

Universidad Nacional de La Plata (UNLP) – Unión de Trabajadores de la

Prensa de Buenos Aires (UTBA)

Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación

Tesis

Autora:

Grand, Emma

Director:

Badenes, Daniel

Noel

Desaparición forzada

Caracas, abril de 2016

*Por la memoria de los cientos de desaparecidos en
Venezuela. Que este esfuerzo sea un aporte más para no
olvidar una etapa triste y de violencia que se vivió en mi país.*

Omar, Zenaida, Celis, Chío,

El

igio, Jorge Luis, Rafael

*y tantas mujeres y hombres anónimos que forman parte
de esta historia de desaparecidos, torturados y asesinados:*

*Para ustedes mi infinito agradecimiento por ayudarme a
contar una parte de nuestra realidad oculta por tantos años
en los libros de historia de los colegios y liceos de Venezuela*

Sobre la tesis

Título: *Noel, desaparición forzada*

Fecha de entrega: abril de 2016

Director: Daniel Badenes

Resumen: Esta tesis de maestría, cuyo producto es un trabajo periodístico de investigación, pretende mostrar esa necesidad de acercamiento entre el periodismo y las temáticas relacionadas a los derechos humanos para su difusión y posicionamiento en la memoria colectiva; así como el uso atractivo de los géneros periodísticos para su masificación e incorporación en el imaginario social.

Aquí abordamos en un relato periodístico escrito con las técnicas del Nuevo Periodismo, tomando como antecedentes fundamentales las obras de Rodolfo Walsh *Operación Masacre* (2011) y *¿Quién Mató a Rosendo?*(2011), la investigación de la desaparición forzada del militante del partido venezolano Bandera Roja Noel Rodríguez (29 de junio de 1973), ocurrida durante el primer gobierno del derechista socialcristiano Rafael Caldera (1969-1974); un caso que se tornó emblemático en el país por varias razones: porque en ese período presidencial sólo se conocieron públicamente las desapariciones forzadas de dos personas por razones políticas, la de Noel y la del estudiante universitario Luis Hernández; porque Noel desaparece en un gobierno que presenta a la izquierda insurgente un plan de "pacificación"; porque Noel fue el primer desaparecido entre las décadas del sesenta y noventa en el país hallado en el contexto de un nuevo Estado abocado a la protección de los derechos humanos y obligado a investigar toda violación a estas garantías consagradas en la Constitución y en los Pactos Internacionales.

Sobre la tesista

Nombre y apellido: María Emma Grand Henríquez

Fecha y lugar de nacimiento: 7 de diciembre de 1981 en Caracas, Venezuela

Estudios culminados: Licenciatura en Comunicación Social, mención Artes Periodísticas (2000-2005).

Institución: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, Venezuela.

Estudios por culminar: Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación

Institución: Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata, Argentina

Fecha de ingreso: agosto 2011

Fecha de culminación de créditos: diciembre 2014

Domicilio: La California Norte, avenida Londres, quinta Caritupe, municipio Sucre, estado Miranda, Caracas, Venezuela. Código Postal 1071

Correo electrónico: grand.emma@gmail.com

Teléfonos: 00584163090915 / 00582122718141

Índice

INTRODUCCIÓN	1
PRIMERA PARTE: CONTEXTO Y PROCESO DE INVESTIGACIÓN	4
1. Marco histórico	4
1.1 Del puntofijismo a la pacificación en Venezuela	4
1.1.1 El puntofijismo	4
1.1.2 La lucha armada	6
1.1.3 Desaparición forzada	11
1.1.4 La pacificación	12
1.1.5 Teatros de operaciones	14
1.2 Las políticas de memoria a partir de 1999 en Venezuela	16
2. El nuevo periodismo	21
2.1 Origen	21
2.2 Categorías	27
2.3 Procedimientos	27
3. Metodología del trabajo	30
3.1 El objetivo	30

3.2 El método	30
3.3 La investigación	36
3.4 Paso a paso	37
3.5 El relato	41
3.6 Las fuentes	45
3.6.1 Cuadros de fuentes	51
3.7 Los capítulos	57
SEGUNDA PARTE: PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA	60
<i>Noel, desaparición forzada</i>	
Capítulos:	
I. Nadie le lloró ni puso flores	61
II. ¿Dónde está Noel?	67
III. La desaparición	80
IV. El Rey de la Hojalata	87
V. Hallamos a Noel	108
VI. Perfiles:	
Noelis, Noel, Antonio, Beltrán	123
El terrorista de la Casa Blanca, Posada Carriles	124

Zenaida, la madre de los desaparecidos	126
El testigo del Ministerio Público, Díaz Marín	127
Sánchez Torrealba, el exagente de la Digepol	129
Omaña Hernández, el imputado de la Fiscalía	131
BIBLIOGRAFÍA	132

INTRODUCCIÓN

La desaparición forzada en Venezuela de Noel Rodríguez Mata, el 29 de junio de 1973, durante el primer período presidencial del derechista socialcristiano Rafael Caldera (1969-1974), se convirtió en un caso emblemático para esa época, no solamente porque esa política de terror parecía haber sido abandonada tras la salida del anterior gobierno, el del adeco Raúl Leoni (1964-1969), sino por la respuesta inmediata de repudio de la sociedad ante este crimen y la lucha emprendida por la madre de quien fuera nombrado semanas antes de su desaparición jefe del Distrito Federal del partido Bandera Roja, Zenaida Mata de Rodríguez.

Las torturas y asesinatos cometidos en los primeros años del Puntofijismo, gobernado por el adeco Rómulo Betancurt (1959-1964), contra la disidencia no fueron suficientes; iniciaría en el período de Leoni un nuevo método para silenciar a la izquierda insurgente, a los trabajadores del campo, a la protesta social, un crimen que generaría mayor conmoción en el país: la desaparición forzada.

Rangel J. (2004) enumera unos 300 casos de desaparecidos denunciados entre 1964 y 1969, destacando que el más simbólico de ese tiempo fue el del profesor y militante comunista Alberto Lovera, cuyo cuerpo sin vida “apareció” flotando en el mar con signos de torturas, semanas después de su frustrada búsqueda tras una detención policial.

En el mandato de Caldera, donde se dio inicio a la desarticulación de la lucha armada (por la vía de la negociación, amnistía y desmovilización de los grupos guerrilleros), por cierto ya debilitada, bajo la figura de la "pacificación", la práctica de la desaparición forzada mermó considerablemente, produciéndose solamente dos casos

comprobados y denunciados públicamente: el de Noel Rodríguez y el del estudiante universitario Luis Hernández, no obstante, la lista de asesinados políticos alcanzó los cincuenta.

La desaparición forzada de Noel Rodríguez es la historia de cientos de venezolanas, venezolanos y miles de latinoamericanos, víctimas de uno de los crímenes más dantescos de la humanidad, tipificado por los organismos internacionales como una violación de los Derechos Humanos y un crimen de lesa humanidad de carácter imprescriptible, porque el propósito inicial es generar terror, causando un sufrimiento prolongado y dejando impunes a los culpables.

El objetivo de esta tesis, que titulamos *Noel, desaparición forzada*, es rescatar del olvido e incorporar al imaginario social un caso que cuenta una parte de la historia reciente de nuestro país oculta de forma deliberada en los libros de historia de nuestros colegios, liceos y universidades venezolanas, registrando en un relato periodístico la investigación sobre la desaparición forzada de Noel Rodríguez y su posterior hallazgo ocurrido casi 40 años después.

El método escogido para la realización de esta tesis fue el de un trabajo periodístico de investigación, tomando como guía académica el *Manual del Tesista de la Escuela de Comunicación Social* de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), el cual define a la investigación periodística como “una indagación in extenso que conduce a la interpretación de fenómenos ya ocurridos o en pleno desarrollo utilizando métodos periodísticos. Sus características dependerán del tema, enfoque y género escogido”.

Dividido en dos partes: la primera, el contexto y el proceso de investigación y la segunda, la producción periodística, en este trabajo el lector se encontrará al inicio

con un marco histórico que le ubicará en el tiempo y espacio de una Venezuela inmersa en la violencia donde es desaparecido forzadamente Noel, así como la nueva política y leyes venezolanas en materia de derechos humanos con las cuales es reabierto la investigación de su desaparición. Asimismo, hallará la técnica periodística escogida para este relato.

Posteriormente llegará a la metodología del trabajo, donde a través de los antecedentes de esta investigación, las obras *Operación Masacre* (2011) y *¿Quién Mató a Rosendo?*(2011) de Rodolfo Walsh y *Expediente Negro* de José Vicente Rangel, se explican los pasos dados para lograr el objetivo de esta tesis de producción.

En la segunda parte de este documento se encontrará con el objetivo materializado de esta tesis, que es el relato periodístico de la desaparición de Noel, dividido en cinco capítulos; así como los perfiles de algunos de los personajes del escrito que suman a la comprensión del escrito.

PRIMERA PARTE: CONTEXTO Y PROCESO DE INVESTIGACIÓN

1. Marco histórico

1.1 Del puntofijismo a la pacificación

1.1.1 El puntofijismo

Para comprender la Venezuela en la que fue desaparecido forzosamente Noel Rodríguez, es necesario saber en qué consistió el puntofijismo, un pacto firmado por los líderes de tres partidos políticos venezolanos, Acción Democrática (AD), Partido Socialcristiano Copei y Unión Republicana Democrática (URD), para mantenerse en el poder una vez derrocada la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez (1953-1958)...

El país había vivido uno de los regímenes dictatoriales latinoamericanos más largos de principios del siglo XX, el del general Juan Vicente Gómez (1908-1935), quien permaneció en el poder hasta el día de su muerte; seguido por los gobiernos de los generales gomecistas Eleazar López Contreras (1936-1941) e Isaías Medina Angarita (1941-1945), último a quien miembros de AD expulsan del poder por medio de un golpe de Estado, lográndose establecer este partido sólo por tres años y generándose posteriormente administraciones militares inestables hasta la llegada de Pérez Jiménez.

La dictadura perezjimenista fue para Venezuela lo más cercano a las dictaduras que se vivieron en el Cono Sur durante las década de 1970, por su política capitalista desarrollista – justificada en la doctrina del “Nuevo Ideal Nacional”— por la fuerte represión y persecución contra la disidencia, la prohibición de los partidos políticos opositores y la censura a la prensa y medios de comunicación.

Martínez (2013) recuerda que en América Latina cada dictadura tuvo su camino o su método para administrar la sociedad y fomentar el desarrollo capitalista. "Las de

Argentina y Chile eran neoliberales, la de Brasil era desarrollista como el Nuevo Ideal Nacional, es decir, apostaba por la inversión e intervención del Estado para favorecer el crecimiento capitalista".

En cuanto a su política exterior, el gobierno de Pérez Jiménez se destacó por su apoyo a Estados Unidos en la cruzada contra el fantasma del comunismo. Así, durante la dictadura perezjimenista, Washington contó con el respaldo incondicional de Venezuela en su larga y abierta confrontación con la Unión Soviética y sus aliados, posición que fue bien vista por las elites venezolanas.

Aunado a esto, el aumento del precio internacional del petróleo en los primeros años del perezjimenismo permitió al Estado brindar financiamiento a empresarios privados para proyectos de envergadura y al mismo tiempo destinar recursos para financiar el comercio de importación, política de distribución de la renta petrolera nacional que permitió al régimen contar con un importante apoyo en diversos sectores sociales a pesar de su condición autoritaria, represiva y antipartidos políticos opositores.

El secreto del Gran Ideal Nacional fueron las masivas obras públicas que fungieron de transferencia de recursos del Estado a la empresa privada, en su mayoría allegados a Pérez Jiménez, quienes se enriquecieron cobrando jugosas comisiones, mientras que la bonanza petrolera le daba a la burguesía importadora las condiciones y los medios para llevar sus actividades comerciales y especulativas a niveles nunca vistos en el país.

Sin embargo, para 1957, la popularidad de la dictadura se encontró por el suelo: los precios del petróleo habían bajado abruptamente, el régimen perezjimenista había acumulado una gran deuda con los empresarios de la construcción y muchos militares se

encontraban distanciados del gobierno, algunos atraídos por el movimiento democrático.

La salida de Marcos Pérez Jiménez, quien en diciembre de 1957 había ganado un plebiscito de manera fraudulenta, que prorrogaba su mandato hasta 1963, se convirtió en una demanda de todos los sectores del país.

Pero a espaldas de la movilización popular, y en especial de la militancia del Partido Comunista de Venezuela (PCV), que participó activamente contra la dictadura, se reunieron en Nueva York Rómulo Betancourt (AD), Rafael Caldera (Copei) y Jóvito Villalba (URD) para dar inicio a las conversaciones que terminarían en la firma del famoso pacto de Punto Fijo, cuya denominación se debe al nombre de la quinta donde se suscribió el convenio, que no fue más que una tregua entre las cúpulas de estos tres partidos para repartirse el poder; no pelearse por este ni usar el aparato del Estado para perseguirse unos a otros.

El Pacto de Punto Fijo fue fundamental, indica Martínez (2013), porque sin él la clase política, es decir, los dirigentes de los partidos, no habrían podido negociar con las demás elites económicas y militares del país. "Si el Nuevo Ideal Nacional había sido hasta entonces el proyecto de las elites, el Pacto de Punto Fijo lo sustituyó con enorme éxito, sólo que en este caso no se trataba de modernizar a Venezuela, sino de traer partidos y elecciones excluyendo la democracia".

1.1.2 La lucha armada

La segregación del PCV, sectores de la izquierda de la Fuerza Armada, Acción Democrática y URD del Pacto de Punto Fijo, aunado a la implementación de políticas

antipopulares del gobierno de Betancourt (1959-1964) como la reducción del gasto social, del salario mínimo, la entrega de los recursos de la nación al capital extranjero y la represión de la protesta popular, abonaron el camino de la lucha armada en Venezuela.

En un reciente número de la revista *Memorias de Venezuela* dedicado a la lucha armada en este país en la década de 1960 se presentaba el siguiente panorama:

"Por un lado, el partido AD sufriría una de sus fracturas más importantes en abril de 1960, originando el nacimiento del Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR) en agosto del mismo año; y por el otro lado, el Partido Comunista de Venezuela en su III Congreso Nacional, en marzo de 1961, declararía formalmente su decisión de asumir la resistencia armada, en la cual lo acompañaría un sector de URD (...) El método de combate de estos sectores se denominaría, en primera instancia, la lucha combinada: las pacíficas (manifestaciones de calle, actividad parlamentaria, trabajo político dentro de las Fuerzas Armadas Nacionales) y las no pacíficas o clandestinas (núcleos de resistencia en el interior del país y organización de la guerrilla urbana). Varios autores, 2010, página 60.

Es así que el enemigo del naciente puntofijismo no sería la derecha que AD, URD y Copei combatió en la clandestinidad por décadas, sino el PCV y la izquierda insurgente nacida de las luchas contra las dictaduras del siglo XX en el país. "Vietnam y Cuba serán los grandes modelos y focos de inspiración en una década en que la insurgencia es planetaria, pero en Venezuela el movimiento popular tiene una relación profunda y privilegiada con la revolución cubana; la caída de Pérez Jiménez antecedió un año a la de Batista y los avances de la revolución en Cuba se seguían por la radio", dice Martínez (2013).

Las dos fuerzas políticas que participarían en la lucha armada fueron el Movimiento Izquierda Revolucionaria y el Partido Comunista de Venezuela.

En el año 61, el MIR emprende las primeras acciones de guerrilla urbana contra el gobierno de Betancourt, destacándose el golpe cívico-militar del 26 de junio conocido

como el Barcelonazo, por escenificarse en la ciudad oriental de Barcelona, estado Anzoátegui.

No obstante, debido a la falta de apoyo fue reducido y reprimido rápidamente. Su saldo fue de 9 muertos y 16 heridos, una cifra relativamente baja comparada con la de los dos siguientes intentos de golpes.

El 4 de mayo de 1962 se sublevan en la base naval de la oriental ciudad de Carúpano, estado Sucre. Este movimiento, que se conoció como el Carupanazo, contó con la participación de civiles y militares. Sin embargo, el gobierno logra tomar el control de la situación y captura a casi 400 personas.

Con la derrota del golpe y la ilegalización del PCV y el MIR (10 de mayo de 1962), sostiene Martínez (2013), las tropas leales al gobierno y la nueva policía política -la Dirección General de Policía (Digepol)- inician la represión a una escala superior a la que se había visto con la dictadura de Pérez Jiménez y el conflicto político llega a niveles cercanos a la guerra civil.

El 2 de junio de ese mismo año estalla la siguiente insurrección cívico-militar en la ciudad occidental de Puerto Cabello, que se le llamó el Porteñazo. "Los dos golpes, casi simultáneos, demuestran el nivel de descontento en la Fuerza Armada y la penetración de ideas nacionalistas y de izquierda", apunta Martínez (2013) y señala que los allanamientos y detenciones dan lugar a maltratos y torturas constante. "En menos de un año la Digepol se hace tan infame e impopular como lo fue la Seguridad Nacional" (policía política de Pérez Jiménez).

A pesar de estos fracasos insurreccionales, el movimiento guerrillero se mantuvo, aunque las posibilidades de tomar el poder por la vía armada se hicieron cada vez más lejanas. En 1963 se crean las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional

(FALN), estableciéndose la unión cívico-militar en la lucha armada y el Frente de Liberación Nacional (FLN), que sería el brazo político de la izquierda, fundándose frentes guerrilleros en el interior del país, a saber: el Simón Bolívar (1962-1968), ubicado en los estados Lara y Portuguesa; el José Antonio Páez (1962-1966), en Portuguesa, Trujillo, Barinas y Apure; el Manuel Ponte Rodríguez (1964-1968), en Monagas; el José Leonardo Chirino (1962-1972), en Falcón, Lara y Yaracuy; el Ezequiel Zamora (1963-1968) en Miranda, Guárico y Anzoátegui; el Antonio José de Sucre (1967-1979), en Sucre, Monagas y Anzoátegui; y el Américo Silva (1977-1992), en Sucre, Monagas y Anzoátegui.

El Frente Antonio José de Sucre estuvo comandado por Carlos Betancourt, Américo Silva y Gabriel Puerta Aponte, y por sus filas pasó Noel Rodríguez.

En el período de gobierno del adeco Raúl Leoni (1964-1969) la represión se convirtió en la respuesta a la insurrección armada, tomando formas institucionales como la Dirección General de Policía (Digepol), la Dirección de Inteligencia Militar (DIM), el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Armada (SIFA), y los Teatros de Operaciones (TO). Expertos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, en sus siglas en inglés), muchos surgidos del exilio cubano como Luis Posada Carriles, entraron en el aparato de inteligencia venezolano.

Villegas y Rosas (2002) apuntan que cuando Posada llegó al país, Venezuela estaba sumida en una lucha entre la Fuerza Armada Nacional y la guerrilla, que era apoyada desde Cuba por Fidel Castro.

Posada Carriles fue asesor y directivo de la Digepol, y luego jefe de Operaciones de ese mismo órgano represivo convertido en Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip), desde 1967 hasta 1974.

Allard (2008), citando al documentalista venezolano Ángel Palacios, señala que en los sesenta la CIA desarrolló desde Venezuela una red de inteligencia y de terror mucho más amplia que el Plan Cóndor que se extendía a todo el continente.

No obstante, ya en este período, la lucha armada era vista por los partidos gobernantes sólo como una suerte de resistencia al puntofijismo y no como la manera de tomar el poder.

Así como la derecha militar y golpista había sido desbandada, la izquierda también fue derrotada en su intento inmediato por tomar el poder. Y es que para los militantes del MIR y el PCV, en los años del 60 al 63, la toma del poder no era vista como algo lejano, producto de un largo proceso de luchas, sino como algo inmediato. Martínez (2013) señala que cuando la izquierda venezolana de la época pensaba en la lucha armada, no esperaba una larga guerra de 20 años, como las de China, Argelia y Vietnam, sino en una inminente victoria insurreccional como la caída del propio Pérez Jiménez en Venezuela o Batista en Cuba; pero ésta nunca se concretó.

1.1.3 Desaparición forzada

En el segundo período gubernamental de la llamada democracia puntofijista, presidida por el adeco Raúl Leoni, comenzó a ejecutarse la práctica represiva estatal de la desaparición forzada de personas por motivos políticos en Venezuela.

Tras la implementación de los Teatros de Operaciones (TO), campos militares, en las adyacencias de las zonas del país con presencia guerrillera, se empezaron a hacer públicas -con mayor fuerza en el gobierno de Leoni- las primeras denuncias de desaparecidos por razones políticas.

Rangel J. (2004 [1967]) señala que la figura del desaparecido surgió en Venezuela a fines de 1964 y destacaba que se trataba de una política de represión estatal clandestina e ilegal ejecutada por las fuerzas de policiales y militares:

"En realidad, el término quizás no es correcto, ya que de lo que se trata es del secuestro de ciudadanos por parte de organismos policiales y de seguridad del Estado. Ocurrida la detención, ésta no es reconocida por las autoridades, provocando en consecuencia una intensa búsqueda del detenido por sus familiares con la consiguiente desesperación a medida que las gestiones resultan negativas (Rangel, 2004 [1967]: Página 60).

Asimismo, la revista *Memoria de Venezuela*, en su especial de lucha armada venezolana en los 60, expone los tres objetivos de la práctica represiva de la desaparición forzada: 1. crear el terror político en la sociedad; 2. eliminar físicamente a los sujetos insurrectos; 3. dismantelar las organizaciones revolucionarias política y militarmente.

Según se plantea en el especial de *Memorias de Venezuela*, en la lógica de esta metodología represiva, el secuestrado era considerado como una potencial fuente de información acerca del movimiento guerrillero, y los aparatos represivos utilizados para estas prácticas eran la Digepol, el SIFA y los TO, donde funcionaban, por lo general, en conjunto con un batallón de las Fuerzas Armadas, cuerpos entrenados por militares estadounidenses.

Estas desapariciones en su mayoría sucedieron en la década de los sesenta, tanto en las zonas urbanas como en las rurales; y a pesar de la gran cantidad de denuncias que se hicieron tanto en la Fiscalía, el Congreso y los Ministerios de Defensa e Interior, nunca se obtuvo una respuesta acerca del destino de estas personas. Al contrario, la política gubernamental siempre fue negar que hubiese casos de desaparición forzada por razones política en nuestro país.

Keck y Sikkink (2000) apuntan que otros factores de invisibilización de la política de desapariciones forzadas en Venezuela fueron el cerco informativo y la imagen internacional que proyectaba al país suramericano como una democracia excepcional en un continente dominado por dictaduras militares; así como el clima contrarrevolucionario y antiguerrillero de la Guerra Fría en América Latina.

Hasta hoy se desconoce el destino de muchos de estos venezolanos y la cifra de desaparecidos, registrándose unos cientos.

Autores citados por López y Hernández (2014) señalan que fue en Venezuela durante los años sesenta donde se presentó por primera vez la táctica de la desaparición forzada de personas como mecanismo represivo para combatir a la oposición política en América Latina y que se inició con propiedad en el gobierno de Leoni.

1.1.4 La pacificación

La presidencia del socialcristiano Rafael Caldera (1969-1974) se destacaría por llevar a cabo en el país el inicio de la desarticulación de la lucha armada bajo la figura de "la pacificación". Pero como señala Martínez:

"No hay que olvidar el preludio de la pacificación, y su condición fue la derrota militar de la guerrilla y la destrucción de los baluartes de las organizaciones de izquierda. Durante el gobierno de Caldera la maquinaria policial continuó en su automatismo con la represión, las ejecuciones y desapariciones. Aunque Caldera trató de manejar la Digepol -una policía eminente y peligrosamente adeca- reestructurándola y convirtiéndola en la DISIP, también sometió a juicio a militares que criticaron algunos nombramientos suyos, y en definitiva, dio una solución provisional al problema de la UCV, último baluarte de la izquierda radical. Esta fue allanada mediante la Guardia Nacional y la Policía Militar; AD y Copei que para 1970 habían hecho una tregua en el Congreso Nacional, creando una ley que reducía circunscribía en lo más posible la autonomía universitaria. Cuando masivas protestas se iniciaron en liceos y universidades estas fueron reprimidas y varios liceos y dos universidades más fueron cerradas (Martínez, 2013: páginas 81 y 82).

Pese a que algunos frentes guerrilleros siguieron operando en el oriente del país hasta mediados de la década del setenta, ya era un hecho el declive de una lucha armada debilitada, que buscó rearticularse en la legalidad a través de la creación de nuevos partidos políticos, pero con una serie de condiciones al gobierno, tales como la libertad de los presos políticos, el cese de la tortura, la represión y persecución de militantes de movimientos revolucionarios; y fin al acoso a las zonas rurales por parte de los cuerpos de seguridad del Estado y el Ejército y enjuiciar a los culpables de crímenes.

De las filas del MIR fueron creados dos partidos: Bandera Roja (1970), donde militó Noel Rodríguez al mando de Carlos Betancourt, Américo Silva y Gabriel Puerta Aponte; y Organización Revolucionarios (OR), cuya organización legal se denominó Liga Socialista. Mientras que un tercer grupo del MIR que se quedó con el partido decidió pacificarse. Hasta los noventa, Bandera Roja, de ideología Marxista-Leninista, se encontraba en la ilegalidad.

1.1.5 Teatros de Operaciones

Los Teatros de Operaciones (TO) eran campos de concentración improvisados al margen de las leyes, donde agentes del Estado detenían a personas sin un proceso legal, torturándoles muchas veces hasta la muerte para posteriormente desaparecerlas. En estos lugares se les era permitido negar información sobre los detenidos, incluso a los familiares.

Sobrevivientes a estos campos conocidos como antiguerrilleros han testimoniado que entre las prácticas de torturas se utilizaban la electricidad en los genitales y senos; la asfixia con el uso de bolsas plásticas o introduciendo las cabezas en los inodoros; en el caso de las mujeres la violación de prisioneras, y en los hombres el colgamiento por

los testículos. Lanzar a los detenidos desde helicópteros o enterrarlos vivos eran otros crímenes que se cometían.

Los TO funcionaban en áreas rurales cercanas a lugares donde se consideraba que operaban frentes guerrilleros, los cuales eran sistemáticamente bombardeados, ocasionando pánico y desplazamiento de familias campesinas residentes en dichas zonas.

Según documentos y testimonios, fueron creados cinco Teatros de Operaciones militares durante la represión de la cuarta república en la década del sesenta:

- a. TO 1 Cabure, estado Falcón.
- b. TO 2 Cachipo, estado Monagas.
- c. TO 3 El Tocuyo, estado Lara.
- d. TO 4 Cocollar, estado Sucre.
- e. TO 5 Yumare, estado Yaracuy.

“Son numerosas las no sólo denuncias sobre torturas, sino también sobre incomunicaciones de personas”, denuncia Rangel en Álvarez y Battaglini (2008), recordando que “el ordinal 3º del artículo 60 de la Constitución de 1961 establece en forma determinante que la tortura y la incomunicación están proscritas y en consecuencia nadie puede ser sometido a tales procedimientos” (Página 48).

Tanto es así que en lo referente a la emergencia, cuando se trata de suspensión de garantías, ésta, relativa al ordinal 3º del artículo 60, ni siquiera puede ser suspendida porque es inherente a la condición humana del ciudadano. Existen principios y normas en nuestro ordenamiento constitucional como es el caso de que todo ciudadano debe ser juzgado por sus jueces naturales, y que un ciudadano, en el caso de ser detenido

preventivamente, al cumplir ocho días de detención debe ser pasado su caso a un juez o puesto en libertad- , que no se pueden violar sin que se resienta toda la estructura jurídica del régimen. (Álvarez y Battaglini, 2008: Página 48).

1.2 Las políticas de memoria a partir de 1999

La asunción del presidente Hugo Chávez al poder en 1999 significó una ruptura de las prácticas de represión política de los regímenes "democráticos" de Acción Democrática y Copei, partidos que se turnaron por cuatro décadas el poder en Venezuela, desde 1958 hasta 1998, señalan López y Hernández (2014).

Ese año, previa consulta al pueblo venezolano, es reformada la Constitución de la República de 1961, destacándose por la inclusión del artículo 29 en materia de derechos humanos, el cual dispone lo siguiente:

[...] el Estado estará obligado a investigar y sancionar legalmente los delitos contra los derechos humanos cometidos por sus autoridades. Las acciones para sancionar los delitos de lesa humanidad, violaciones graves de los derechos humanos y los crímenes de guerra son imprescriptibles. Las violaciones de derechos humanos y los delitos de lesa humanidad serán investigados y juzgados por los tribunales ordinarios. Dichos delitos quedan excluidos de los beneficios que puedan conllevar su impunidad, incluidos el indulto y la amnistía (Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, CRBV, 1999).

No obstante, pese a este avance en la defensa de los derechos humanos en Venezuela, no fue hasta más de una década después que la Asamblea Nacional (AN) aprueba la normativa que regulará en esta materia con el principal propósito de investigar crímenes políticos cometidos entre 1958 y 1998, instaurándose una nueva etapa de la justicia venezolana.

Es el diputado por el Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) Fernando Soto Rojas, ex guerrillero y hermano de Víctor Soto Rojas, desaparecido el 27 de julio de 1964 durante el mandato del adeco Raúl Leoni (1964-1969), quien desde la presidencia de la Asamblea Nacional (que ocupó en el período 2011-2012) impulsa la

redacción y aprobación de la Ley para Sancionar los Crímenes, Desapariciones, Torturas y Otras Violaciones de los Derechos Humanos.

Conocida como Ley contra la Impunidad o Ley contra el Olvido, fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.808 el 25 de noviembre de 2011.

Esta Ley se fundamenta en la obligación que tiene el Estado de investigar y sancionar los delitos contra los derechos humanos, atendiendo al principio de imprescriptibilidad de estos y a su exclusión de todo beneficio procesal que pueda conllevar a su impunidad, incluyendo el indulto y la amnistía o medidas análogas, no sirviendo como justificación la obediencia debida; y se aplicará a todos los casos de violación de los derechos humanos y delitos de lesa humanidad en el período transcurrido entre los años 1958 a 1998.

El artículo más importante de esta ley es el referente a la Comisión por la Justicia y la Verdad (CJV), en la cual recae la responsabilidad de investigar los hechos de violación de derechos humanos y delitos de lesa humanidad en las décadas anteriormente mencionada.

El 27 de febrero de 2013, a más de un año de publicarse esta ley, y siete meses después de hacerse público el hallazgo de los restos de Noel Rodríguez, fue juramentada la CJV, encabezada por la fiscal general, Luisa Ortega Díaz, el político y periodista José Vicente Rangel y el defensor del pueblo, Tarek William Saab, dando inicio de manera formal a la reapertura de casos de violaciones a los derechos humanos cometidos por cuatro décadas durante el binomio AD-Copei y que la justicia de esos años dejó impunes.

No obstante, pese al poco impacto que ha tenido esta comisión ante la opinión pública por la lentitud de las investigaciones consecuencia de tantos años de impunidad,

en más de dos años que tiene en funcionamiento este organismo, el Ministerio Público ha reabierto 196 procesos penales; 54 relacionados con el delito de desaparición forzada, 65 con el de torturas y 77 con el de homicidios por motivos políticos.

Entre las gestiones de la CJV respecto a estos crímenes, están la ejecución de 33 exhumaciones y la solicitud ante los tribunales del país de cinco imputaciones contra los presuntos victimarios de Noel Rodríguez, Efraín Lavana, José Agustín Petit, las hermanas Brenda y Marlene Esquivel, así como la emisión de órdenes de captura al ex policía venezolano Henry López Sisco y al ex agente de la CIA y exfuncionario de la Disip Luis Posada Carriles.

Asimismo, la Comisión por la Justicia y la Verdad, acompañado del Ministerio Público, ha hecho entrega de los restos de diez víctimas a sus familiares, a saber Noel Rodríguez, quien ha sido la primera víctima de desaparición forzada localizada e identificada varias décadas después de cometido el crimen en Venezuela; Alberto Rudas Mezones, Santos Martiarena, Gabriel García, Juan Vallejos, Tomás Chirinos, Jesús Antonio Tabares, José Ángel Martínez, Óscar Abelardo Martínez y Roberto Tovar.

Respecto a la investigación por parte de los integrantes de la CJV, desde su creación ha tenido acceso a lo expedientes que reposan en la Corte Marcial, relacionados con los procesos penales iniciados contra combatientes y militantes de izquierda de la época, de cuya revisión se han registrado mil 179 víctimas.

Igualmente, ha logrado acceder a los cuadernos de novedades de los Teatros de Operaciones que funcionaron en todo el país en los años de la lucha armada, siendo identificadas al menos 975 víctimas: 740 detenidos, 6 heridos, 134 asesinados y 95 que fueron puestos en libertad por falta de pruebas.

Respecto a los expedientes que reposan en la Dirección General de Contrainteligencia Militar, referentes a investigaciones contra combatientes y militantes de izquierda, se encontró que hubo mil 292 víctimas civiles y 254 militares represores.

En cuanto a víctimas directas de la Digepol y Disip, fueron identificadas 390 tras analizar los expedientes del hoy Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin).

También fueron examinados 30 tomos de los diarios de debates del extinto Congreso Nacional, conociéndose la existencia de 201 víctimas por medio de denuncias realizadas en la época con relación a la violación de los derechos humanos.

Por otra parte, se instauró el Banco de ADN de familiares de víctimas; se definió jurídicamente la figura de muerto-desaparecido, declarándose legalmente fallecida a la persona desaparecida; se identificaron 38 centros de reclusión y torturas en varios estados del país, todos en proceso de requisa; y se ejecutó la primera inspección del Cuartel San Carlos (Caracas), cárcel emblema en las décadas del sesenta al noventa.

La Comisión por la Justicia y la Verdad seguirá en funcionamiento hasta febrero de 2017.

Unidades criminalísticas

Dos años antes de que la Asamblea Nacional promulgara la Ley Contra el Olvido, el Ministerio Público, mediante la Gaceta Oficial N° 39.086, de fecha 23 de diciembre de 2008, crea las Unidades Criminalísticas Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales (UCCVDF), órganos de investigación penal para los casos de

violaciones a los derechos humanos en las que estén señalados como presuntos responsables funcionarios de los diferentes organismos de seguridad del Estado.

Estas dependencias, según se desprende en el portal web del Ministerio Público, se encuentran calificadas para la práctica de actuaciones y peritajes técnico-científicos especializados como inspecciones técnicas, levantamientos planimétricos, trayectoria intraorgánicas, experticias biológicas, físico químicas, balísticas, físico comparativas, de microscopia, electrónica, audiovisuales, médico legales, y anatomopatológicas, toxicológicas, antropológicas, genéticas.

Los restos del jefe de Bandera Roja del Distrito Federal, Noel Rodríguez, localizados en el Cementerio General del Sur, fueron trasladados a los laboratorios forenses de una de estas unidades para su identificación. Hasta la fecha sólo funcionan dos en el país, una de ellas en el Área Metropolitana de Caracas y la otra en la ciudad de Barquisimeto, en el estado Lara.

2. El Nuevo Periodismo

El género escogido para contar la desaparición forzada de Noel Rodríguez fue sin duda el Nuevo Periodismo, por sus recursos estilísticos y literarios muy propios de la novela y el cuento que hacen más atractivos los relatos históricos, y por constar esta investigación de un proceso de observación minucioso para lograr una recopilación más ardua de datos, que definió Wolfe (1998) "detalles de status".

También, por ser el género utilizado por Rodolfo Walsh en sus investigaciones periodísticas *Operación Masacre* (2011) y *¿Quién Mató a Rosendo?* (2011), adelantándose con la primera obra por lo menos nueve años al Nuevo Periodismo.

2.1 Origen

En la década de los años sesenta se creó un boom en los Estados Unidos alrededor de una cierta técnica que consiste en utilizar recursos estilísticos y literarios muy propios de la novela y el cuento, pero a la vez muy fieles a la realidad. A esta técnica se le llamó Nuevo Periodismo.

Su forma de narrar los acontecimientos estaba reñida con la pirámide invertida (lead, cuerpo cola), formato ideado por las agencias y empresas periodísticas. Sin embargo, el Nuevo Periodismo requería de una elaboración cuidadosa y pensada que la del artículo o reportaje.

"Se emplean libremente el monólogo, las metáforas, los símiles, las metonimias y demás figuras retóricas. En estos textos se utiliza la forma narrativa con las técnicas

correspondientes de ficción y, al igual que a veces en la novela, se esconde el desenlace", señalaba Rivas (1981).

Pero esta técnica siempre conserva lo más importante del periodismo, que es apearse a los hechos, a la realidad, a lo más cercano de la verdad, como plantea Rivas:

"El Nuevo Periodismo permite que el redactor desarrolle su capacidad crítica, su interés analítico. Al momento de procesar las informaciones, que previamente ha investigado hasta en el más pequeño detalle, cuestión que para la mayoría de los periodistas tradicionales carece de importancia, las impregna con su subjetividad hasta fijar posición e interpretar la realidad. Así, un suceso que parece simple puede resultar un gran acontecimiento" (Rivas, 1981; pág. 11).

El Nuevo Periodismo se comienza a escuchar en Estados Unidos en una época de cambios de la vida nacional. Se intensifica, por una parte, con la intervención norteamericana en Vietnam y, por la otra, se unen los universitarios para manifestar contra el gobierno por su política intervencionista. Por estas fechas hubo un auge en el consumo de drogas, una libre práctica sexual, surgió la cultura *hippie*.

Johnson (1981) da especial importancia a la prensa subterránea como raíz del Nuevo Periodismo. Según él, en el *underground* se formaron los periodistas o escritores de no ficción, es decir, aquellos que recrean la realidad empleando una técnica mixta (periodismo-literatura) con la que consiguen un efecto de profundidad psicológica, tal como el de una novela.

Johnson (1981) destaca el tratamiento del lenguaje coloquial explotado por los periodistas de la contra-cultura en sus escritos, con el acento usado por los estudiantes y por la gente de los barrios; por los *hippies* y por el ciudadano corriente, junto al inglés de gente cultivada, con intercambios de mala gramática. Así se formaron los practicantes del Nuevo Periodismo.

En cambio Wolfe T. (1998) señaló que este género surgió a partir de la publicación de un reportaje del periodista estadounidense Gay Talese en la revista *Esquire* bajo el título "Joe Luis: el rey hecho hombre de edad madura". "No comenzaba en lo absoluto como el típico artículo periodístico", escribió.

Wolfe, a quien se le conoce como uno de los fundadores del Nuevo Periodismo en los Estados Unidos, plantea que otro aspecto de este género periodístico es su tendencia hacia una renovación de la novela, que en esa época parecía ser el último de "uno de aquellos fenomenales golpes de suerte".

Golpes de suerte que Walsh comparaba a "encontrar oro o extraer petróleo, gracias a los cuales un norteamericano, de la noche a la mañana, en un abrir y cerrar de ojos, podía transformar completamente su destino".

Mientras que Johnson (1981), teórico estadounidense del Nuevo Periodismo, lo describe como la producción escrita de una clase nueva de periodistas, que incluye a gente como Tom Wolfe y Norman Mailer, que ha roto con la práctica del periodismo tradicional para ejercer la libertad de un nuevo estilo de narración periodística y comentario subjetivo, cándido y creativo, que nada tiene que ver con el periodismo especializado, usualmente producto de una investigación en profundidad.

Asimismo, apunta que el sello distintivo del Nuevo Periodismo es la intención del escritor de ser personal, participante y creativo en relación con los sucesos sobre los cuales afirma y comenta. "Su periodismo, en general, no pretende ser objetivo y lleva en sí el claro sello de su compromiso y de su personalidad".

También aclara que las producciones neoperiodísticas nunca resultarán más fáciles porque lo hayas hecho muchas veces y que el problema inicial radica siempre en tomar contacto con completos desconocidos, meterse en sus vidas de alguna manera,

hacer preguntas a las que no tengas natural de esperar respuestas, pretender ver las cosas que tu no tienes que ver.

El Nuevo Periodismo adapta elementos de la novela realista del siglo XIX como la descripción de los detalles, con el fin de ubicar al lector dentro de los personajes; el punto de vista en tercera persona; la construcción de la narración escena por escena y el diálogo realista.

La descripción de los detalles es una de las técnicas más importantes que utilizaron los nuevos periodistas para registrar los gestos, las maneras, los hábitos, costumbres, estilos de vida de los entrevistados. A través de estos detalles, el lector tiene elementos suficientes para descubrir la personalidad de los personajes que intervienen en el hecho.

En cuanto al punto de vista en tercera persona, el autor se coloca en una posición superior para dominar las acciones y los sucesos de los personajes que intervienen. Los nuevos periodistas revelan así los pensamientos y emociones de los promotores de la noticia.

La construcción de la narración escena por escena, la técnica fundamental según los escritores del Nuevo Periodismo, cuenta la historia en escenas dramáticas en lugar de un resumen de sucesos.

El último mecanismo es el diálogo realista, el cual consiste en poner en boca de cada personaje el vocabulario propio de su condición social y su cultura. Los nuevos periodistas tratan de registrar el diálogo completo para situar el personaje y ubicar al lector.

Algunos novelistas estadounidenses pararon la producción de novelas de ficción y se desviaron hacia las formas documentales y testimoniales, es decir, hacia los trabajos que se ajustaran a la realidad social de la vida estadounidense, como Truman Capote con *A sangre fría* (1965) y Norman Mailer con *Los Ejércitos de la noche* (1967).

Por otra parte, un grupo de reporteros comenzó a experimentar con técnicas de ficción novelísticas rebelándose así contra los patrones convencionales del reportaje objetivo.

Wolfe (1998) relata que a mediados de los años sesenta el Nuevo Periodismo levantaba severas críticas tanto en el campo del periodismo como de la literatura, pero destaca que la novela *A sangre fría* le dio un impulso notable a este género.

Dice Wolfe que Capote no lo llamó Nuevo Periodismo sino que afirmó "que había inventado un nuevo género literario: la Novela de no Ficción".

Poco a poco se van incorporando otros novelistas a las prácticas del Nuevo Periodismo utilizando sucesos que se estaban gestando en la década.

Los seguidores del Nuevo Periodismo se dedicaron a entrevistar a estrellas de cine, personajes relevantes, a narrar sucesos violentos como crímenes, protestas antibélicas, reportajes sociales y políticos.

Hollowell (1979) clasifica el tema del Nuevo Periodismo en cuatro categorías: celebridades y personajes; la subcultura de los jóvenes y los patrones culturales nuevos; el gran suceso, con frecuencia violentos como casos criminales y protestas antibélicas; y el reportaje social y político general.

Por su parte, Jonhson (1981) afirma que "el sello distintivo del Nuevo Periodismo es la intención del escritor de ser personal, participante y creativo en relación con los sucesos sobre los cuales afirma y comenta", y que se distingue de la novela en que no hay lugar para inventar escenarios, ni diálogos ni situaciones.

Asimismo, no usa una opinión directa del hecho sino que muestra la situación, el evento. Es como si dijese al lector: "observa, esto es lo que pasó. Ahora saca tus conclusiones".

Para los nuevos periodistas el detalle es importante porque allí está la explicación del hecho que sirve para comprender la situación. Si el periodista se ocupa de la cuestión estilística sin descuidar ni rellenar ese texto de trivialidades y cuestiones que no vienen al caso, el trabajo ganará calidad.

Aquí podemos citar a Rodolfo Walsh en *Operación Masacre*, quien supo plasmar esta rigurosa fase investigativa de observación usando el olor de la milanesa para describir un hogar humilde típico bonaerense...

Aunque el Nuevo Periodismo consiguió su auge en la década de los sesenta, ya muchos periodistas de habla inglesa habían utilizado las técnicas de la novela y el cuento con éxito 30 años antes a pesar de que el reportaje objetivo ocupara las páginas de los periódicos y revistas norteamericanas.

O en el caso de habla castellana, ya el periodista Walsh había incursionado en la técnica muchos años antes de darse este *boom*.

Hollowell (1979) señala que St Clair, Mc Kelway, Joseph Mitchell, Lillian Ross, A. J. Liebling fueron los pioneros de una forma nueva de periodismo porque combinaron la investigación, técnicas de la reconstrucción de la historia escena por

escena, el uso frecuente de diálogos y otros recursos que caracterizan al Nuevo Periodismo.

2.2 Categorías

Jonhson (1981) divide el Nuevo Periodismo en tres grandes categorías:

1. Prensa *underground* y las publicaciones estrechamente afines a ella.
2. Libros o ensayos escritos en estilo periodístico por periodistas.
3. Los cambios en los medios de comunicación oficiales que involucran nuevas y marcadamente distintas manera de relatar y comentar.

Johnson define la prensa *underground* como un estilo periodístico que incluye sinceridad personal, responsabilidad y sensibilidad.

2.3 Procedimientos

Wolfe (1981) señala cuatro procedimientos desarrollados por los neoperiodistas de los años 60 en los Estados Unidos:

"Construcción escena-por-escena, contando la historia saltando de una escena a otra y recurriendo lo menos posible a la mera narración histórica. De aquí parten las proezas a veces extraordinarias para conseguir su material que emprendieron los nuevos periodistas para ser efectivamente testigos de escenas de la vida de otras personas a medida que se producían... y registrar el diálogo en su totalidad, lo que constituye el procedimiento número dos. Los escritores de revistas, como los primeros novelistas,

aprendieron a base de tanteo algo que desde entonces ha sido demostrado en los estudios académicos: esto es, que el diálogo realista capta al lector de forma más completa que cualquier otro procedimiento individual. Al mismo tiempo afirma y sitúa al personaje con mayor rapidez y eficacia que cualquier otro procedimiento individual".

El tercer procedimiento que utilizan los neoperiodistas es el denominado "punto de vista en tercera persona". Mediante esta técnica el lector conoce las escenas a través de un personaje sobre el que recae la responsabilidad de narrar sucesos. Muchos escritores-periodistas utilizan un pseudónimo para dar a conocer sus experiencias y opiniones respecto del suceso que tratan. Al utilizar la tercera persona, dan al lector una sensación de distancia entre el periodista y el hecho. Aquí se hace imprescindible mencionar a Norman Mailer, quien ha demostrado maestría al utilizar este recurso, pues se nombra él mismo en tercera persona, abiertamente (Mailer está ahí, observa...) o se cambia rápidamente, para emitir sus juicios, hacia otro personaje (cuando hace referencia a un periodista).

El cuarto procedimiento, descrito por Wolfe como el que "menos se ha comprendido", consiste en dar a conocer al público todos los detalles, hasta los más insignificantes, que rodean a las personas, y que son utilizados posteriormente en la reconstrucción de las escenas. Todo esto con el fin de que el lector entienda el "status de vida" de las personas, a fin de que capten y comprendan sus diversas formas de comportamiento, sus anhelos, su inconformidad o conformidad.

3. Metodología de trabajo

3.1 El objetivo

El objetivo de esta tesis, que titulamos *Noel, desaparición forzada*, es rescatar del olvido e incorporar al imaginario social un caso venezolano que cuenta una parte oculta de manera deliberada en los libros de historia de nuestros colegios, liceos y universidades de Venezuela, registrando en un relato periodístico la investigación sobre la desaparición forzada del jefe del Distrito Federal del partido Bandera Roja, Noel Rodríguez, y su posterior hallazgo casi 40 años después.

3.2 El método

El método escogido para la realización de esta tesis fue el de un trabajo periodístico de investigación, tomando como guía académica el *Manual del Tesista de la Escuela de Comunicación Social* de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), el cual define a la investigación periodística como “una indagación in extenso que conduce a la interpretación de fenómenos ya ocurridos o en pleno desarrollo utilizando métodos periodísticos. Sus características dependerán del tema, enfoque y género escogido”.

Asimismo, se escogió la técnica del género Nuevo Periodismo para escribir este relato. “Investigamos periodísticamente, pero podemos escribir el género que creamos más idóneo”, Malharro (2013).

En el Nuevo Periodismo, Urdaneta (1983), son aplicados elementos que no son usados en el “periodismo objetivo” tales como “la descripción de los detalles con el fin

de ubicar al lector dentro de los personajes; el punto de vista en tercera persona aunque otras veces el narrador es una primera persona; la construcción de la narración escena por escena y el diálogo realista”.

De igual forma, este método tuvo como base las obras *Operación Masacre* y *¿Quién Mató a Rosendo?* del periodista argentino Rodolfo Walsh, desaparecido durante la dictadura cívico-militar de Jorge Videla el 25 de marzo de 1977; y *Expediente Negro*, del político y periodista venezolano José Vicente Rangel, citadas en esta investigación como antecedentes.

Hernández (2012) sostiene que el antecedente es una de las fases del protocolo más importante en una investigación, porque proporciona información metodológica vital a favor del estudio que se pretende emprender.

En *Operación Masacre*, el periodista argentino demostró a través de una investigación, que contó tanto con fuentes vivas como documentales y hemerográficas, que el Gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora (Argentina) había sido autor del asesinato de cinco ciudadanos y de las heridas de gravedad de otro, en una operación militar donde sobrevivieron siete personas durante el levantamiento peronista del 9 y 10 de junio de 1956.

Esta investigación, escrita con las técnicas del Nuevo Periodismo, la emprendió Walsh luego de enterarse de que un “fusilado”, por orden de la "Revolución Libertadora", identificado como Juan Carlos Livraga, se encontraba con vida y buscaba hacer justicia por su caso.

El objetivo de Walsh fue comprobar la veracidad de esa denuncia a través de una serie de testigos y de pruebas documentales que le llevaron a develar que no fue sólo

una sino catorce las víctimas de una masacre cometida por el Gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora.

En el prólogo que el periodista argentino escribió para la primera edición de *Operación Masacre* expuso uno a uno los pasos que dio y que resultaron exitosos en su investigación, y en el Obligado Apéndice de esa misma edición, las fuentes y testigos, en orden de importancia, que le ayudaron a lograr los resultados de la indagatoria.

Esta reflexión final de su trabajo es un legado metodológico a seguir para encaminar investigaciones periodísticas a través del trazado de hipótesis, la consulta de variadas fuentes de información para interpretar los hechos interesados en conocer.

Walsh dejó un importante antecedente ético en su investigación fundamentando todas las informaciones en el testimonio coincidente y superpuesto de tres o cuatro personas, y a veces más...

Del mismo modo que en *Operación Masacre*, en *¿Quién Mató a Rosendo?*, donde Walsh logró reconstruir el conocido tiroteo del bar La Real de Avellaneda (Gran Buenos Aires), ocurrido en mayo de 1966, gracias en un principio al testimonio del dirigente gremial vadorista Norberto Imbelloni, quien ese día se encontraba en la mesa donde fue asesinado el poderoso sindicalista Rosendo García, el periodista argentino blindó su investigación con más fuentes y detalles, que además de enriquecer su relato, sumaron en credibilidad periodística.

En el capítulo 18 del libro, que Walsh tituló "La confesión de Imbelloni", el periodista transcribe la entrevista que le hizo a este delegado sindical, la cual, contrastada con los demás testimonios directos de la masacre y constancias del expediente judicial devela cómo sucedieron los hechos, donde además de García murieron los sindicalistas Domingo Blajaquis y Juan Zalazar.

Imbelloni le confesó a Walsh quiénes eran todas las personas que habían llegado esa noche a La Real junto a Vandor y García. Le dio el nombre de los ocho de los protagonistas del tiroteo de ese día que se desconocían debido a una estrategia del grupo de sindicalistas vandoristas para evadir la justicia.

En el apartado del libro que Walsh llamó la "Noticia preliminar", el periodista afirmaba que en la reconstrucción de los hechos que narra en su obra contó con la ayuda de los sobrevivientes del tiroteo Francisco Alonso, Nicolás Granato, Raimundo y Rolando Villaflor, y su abogado defensor Norberto Lifschitz. No obstante, sus testimonios no eran suficientes debido a que desconocían la presencia de las ocho personas que según confesión de Imbelloni estaban en el grupo de Vandor, entre los cuales se contaban tres guardaespaldas.

Imbelloni le confesó a Walsh quiénes estaban armados y quiénes no, el tipo de pistolas que tenían, y el lugar de La Real donde estaban ubicados.

Esta información, contrastada con las declaraciones de los sindicalistas del bando agredido (el de Blajaquis), de los mozos del bar, el cajero y los propietarios, así como las marcas de los disparos, le valieron a Walsh para saber quién pudo haber disparado a quién. Esto pese a todos los obstáculos realizados por el grupo vandorista para evadir la justicia, tales como la destrucción y alteración de las evidencias de la escena del crimen y la falsificación de testimonios.

Lo sucedido ese día fue manipulado, desde cuántas personas actuaron, hasta la posición de cada uno de los heridos y asesinados en el sitio.

Sin embargo, con el testimonio de Imbelloni Walsh demostró que los hombres del grupo de Blajaquis estaban desarmados y no dispararon, y que García fue asesinado por la espalda desde el bando vandorista.

Asimismo, para llenar de detalles la investigación periodística que le daba fortaleza a los resultados, Walsh contó con los testimonios de la mayor cantidad de personas que estuvieron directa e indirectamente relacionadas con el tiroteo, como el de la esposa de Rosendo García, Teresa Moccia, quien narró el momento que vio por última vez con vida a su marido.

A su vez, el testimonio del mozo del bar, Antonio González, permitió calcular la hora en la que entró el grupo de Vandor y el lugar donde se ubicaron, al tiempo que señalaba la cantidad de personas, pero sin poder precisar si tenían relación o no.

En cuanto a *Expediente Negro* (2004), libro del político y periodista venezolano José Vicente, describe el proceso de investigación realizado con material parlamentario y periodístico sobre la detención, tortura, asesinato y desaparición de Alberto Lovera, dirigente del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV), quien fuera apresado por funcionarios de la Dirección General de Policía (DIGEPOL) –hoy Servicios Bolivarianos de Inteligencia (SEBIN)- el 18 de octubre de 1965.

En esta obra, Rangel demuestra la participación directa de los funcionarios de la DIGEPOL en el asesinato de Lovera y el conocimiento que del mismo tenía en ese momento el propio Gonzalo Barrios, Ministro de Relaciones Interiores del gobierno del presidente Raúl Leoni (1964-1969). Modalidad que pareciera se repitió en el caso de la desaparición forzada de Noel Gregorio Rodríguez Mata, quien pertenecía a una agrupación partidista de izquierda, a un recinto universitario alzado contra el sistema impuesto en aquellos años, y víctima de la misma organización policial dirigida por el Gobierno nacional.

En *Expediente Negro* nos encontramos con un registro completo del material parlamentario y periodístico, artículos y discursos producidos a mediados de la década del sesenta, con motivo de la denuncia sobre la desaparición y muerte de Lovera.

A través de la exposición de estos materiales, Rangel dio a conocer la culpabilidad de un órgano policial en la muerte y desaparición de Lovera, a quien un pescador encontró con fuertes signos de tortura flotando en el mar, y la complicidad de instituciones del Estado en este crimen, como tribunales y fiscalía.

Pese a que esta obra no cuenta con una atractiva forma de presentar la denuncia de la desaparición de Lovera, situación que destaca el propio Rangel, advirtiendo que podría considerarse aburrida, lo interesante de este libro como antecedente para narrar el caso de Noel Rodríguez es que encontramos en él con un hecho sucedido en Venezuela que podría considerarse como el inicio de una práctica política de exterminio contra disidentes (en su mayoría militantes de partidos de izquierdas y comunistas) que se llevó a cabo en los años de la cuarta república.

En el registro de Rangel contamos con material analítico-histórico que permite comprender esa etapa violenta de un Estado aliado a los intereses occidentales del momento en su lucha contra el comunismo.

Asimismo, en el prólogo del libro, escrito en 1967 por el historiador venezolano Orlando Araujo, se señala que el caso Lovera sirvió en esos años “para poner en claro las fuerzas antagónicas que hoy se manifiestan y disputan la conducción de Venezuela”.

Más adelante, Araujo también destaca:

Hemos hablado de los ejecutores directos de esa muerte. Queremos ahora decir que ellos constituyen la parte final de una pirámide sangrienta cuya base está formada por la dominación imperialista y el poder económico norteamericano en nuestro país. Entre esta base y aquella cúspide ejecutora se van escalando, desde abajo hacia arriba,

en la concepción y ejecución del crimen, la oligarquía comercial financiera –asociada a la base misma- y los partidos políticos que, por pura y simple función de gobierno sin poder, se convirtieron en agentes represivos de las fuerzas que sustentan la pirámide (Araujo en Rangel, 2004 [1968], pág 25).

3.3 La investigación

En la investigación del caso de Rodríguez nos hemos centrado en su desaparición en sí, la reconstrucción de ese suceso basado en testimonios, fuentes hemerográficas, documentales y pruebas verificadas, y en el entorno histórico en el que se produjo el crimen para demostrar que el autor intelectual de este delito fue el Estado venezolano representado por el Gobierno del presidente Rafael Caldera (1969-74).

Ulibarri (1994) hace una distinción entre las fuentes y los métodos, canales y procesos para llegar a ellas. El autor afirma que la información está en las fuentes (personas, documentos, acontecimientos o lugares) y que el investigador debe acercarse a ellas a través de múltiples métodos como las entrevistas, conferencias de prensa, sesiones privadas, encuentros casuales, rastreos y análisis de textos, observación o participación.

Nuestra investigación parte de la intención de reconstruir la historia de una de las tantas víctimas de la violencia de Estado que se registraron en Venezuela por pensar distinto y combatir al régimen autodenominado democrático representativo que gobernó por cuarenta años.

La decisión, de un juzgado de la capital venezolana, de dar por prescrita la denuncia de la desaparición forzada de Rodríguez interpuesta 25 años después de sucedida, así como el hallazgo de sus restos óseos en el cementerio público de la ciudad de Caracas, gobernada por una autoridad designada por el Ejecutivo Nacional,

demuestran la complicidad de por lo menos dos instituciones del Estado en este tipo de crímenes cometidos por décadas en el país.

Aunado a esto, basados en las versiones hoy desmentidas en esta investigación del lugar donde había sido detenido en Caracas el joven militante de Bandera Roja y su supuesto traslado al campo antiguerrillero de Cocollar, en el oriente del país, en los días de su asesinato y desaparición de su cuerpo, se confirma que para desviar las indagaciones de la búsqueda de Noel y así evitar que se descubriera la trágica muerte que develaría la autoría de los cuerpos policiales en ella y la complicidad de instituciones del Estado, se jugó con la información, prestándose las autoridades militares y ejecutivas para esto.

3.4 Paso a paso

Ulibarri (1994) dice que para echar andar una la investigación periodística, una vez decidido el tema y su posible enfoque, “debemos detenernos brevemente a considerar el tipo de información que requerimos para fundamentarlo, las fuentes en que podemos obtenerla y los canales y métodos para llegar a ellas”.

La investigación de Noel Rodríguez ya se encontraba en manos del Ministerio Público cuando se inició esta indagación periodística.

En abril de 2011, familiares de desaparecidos en Venezuela durante las décadas del sesenta, setenta, ochenta y noventa en Venezuela reunidos con la fiscal general, Luisa Ortega Díaz, crearon la Comisión Especial destinada a investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el país en esos períodos.

El 22 de septiembre de 2011, semanas antes de aprobarse en la Asamblea Nacional la "Ley para Sancionar Crímenes, Desapariciones, Torturas y Violaciones a los Derechos Humanos por Razones Políticas en el Período 1958-1998", la Comisión Especial solicitó a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia la revisión constitucional de las dos sentencias que dieron por terminadas las averiguaciones sumarias de la desaparición de un grupo de ciudadanos, en el cual se encontraba Noel Rodríguez.

La primera sentencia, emitida en noviembre de 1998 por el Juzgado Cuadragésimo de Primera Instancia en lo Penal y de Salvaguarda del Patrimonio Público de Caracas, que respondía a la denuncia del Comité de Familiares de Desaparecidos Políticos Venezolanos, dictaminó que los delitos de homicidios contra este grupo de ciudadanos habían "prescrito". La segunda, que emanó el Juzgado Superior Vigésimo Segundo en lo Penal de Caracas el 28 de diciembre de 1998, ratificó el primer dictamen.

Los fiscales de la Comisión Especial, Juan Carlos Tabares (Trigésimo Noveno Nacional con Competencia Plena), Espartaco Martínez (Cuadragésimo Noveno Nacional con Competencia Plena) y Alba Martínez (Octogésima Tercera de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas), manifestaron en el recurso de revisión constitucional que en sendas sentencias habían cometido un "error grotesco" en la interpretación del artículo 50 de la Constitución de la República de Venezuela de 1961, -norma vigente para la fecha en que ocurrieron las torturas, asesinatos y desapariciones denunciadas- ignorándose las disposiciones contenidas en los Tratados, Pactos y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Destacaron que los hechos denunciados “son considerados desde otrora como violaciones graves a los derechos humanos” y solicitaron a la Sala Constitucional estudiar la posibilidad de revisar los argumentos de los juzgados que atendieron la causa, debido a que “se limitaron a determinar que había transcurrido un tiempo superior al de la prescripción”.

El magistrado Juan José Mendoza Jover, designado para estudiar el recurso presentado por la Comisión Especial, declaró “ha lugar” la solicitud y el 9 de noviembre de 2011 decidió anular la sentencia del 30 de noviembre de 1998, habilitando al Ministerio Público para reabrir las averiguaciones sumarias sobre la desaparición de este grupo de personas, incluida la de Rodríguez.

A partir de ese momento los fiscales comenzaron con las diligencias para la búsqueda de la osamenta de Noel, las cuales se iniciaron con entrevistas a testigos y los presuntos verdugos: el exjefe de la Dirección de Inteligencia Militar de la región Miranda, Vargas y Distrito Federal, coronel en situación de retiro José Omaña Hernández, quien declaró desconocer a Noel; y el sargento técnico de primera de la Fuerza Armada Nacional y ex agente de la DIM, Felipe Díaz Marín, quien confesó haber recibido de Omaña Hernández la orden de enterrar a Rodríguez en el Cementerio General del Sur de Caracas.

A finales de octubre de 2012 fueron hallados los restos óseos de un hombre con las características en vida de Noel Rodríguez, gracias a la ayuda de un contratista del camposanto, un jubilado de más de ochenta años de edad. Los restos de Noel fueron analizados en los laboratorios de la División de Ciencias Forenses de la Unidad Criminalística contra la Vulneración de Derechos Fundamentales. En esos días Omaña

Hernández fue imputado por la presunta comisión de los delitos de desaparición forzada de persona y quebrantamiento de principios y pactos internacionales.

El 19 de enero de 2013 la fiscal general anunció públicamente el hallazgo de los restos de Rodríguez, apoyada de la explicación de los estudios forenses realizados para su identificación. A partir de ese descubrimiento iniciamos la investigación periodística para fundamentar a través de diferentes fuentes que estamos ante la presencia de un crimen de Estado.

1. La Constitución de 1961, que establece en su artículo 58 que el derecho a la vida es inviolable y que ninguna ley podrá establecer la pena de muerte ni autoridad alguna aplicarla; así como en su artículo 60, el cual dispone que nadie podrá ser incomunicado ni sometido a torturas u otros procedimientos que causen sufrimiento físico y moral.

2. El estudio de Anatomopatología Forense, que consiste en practicar la autopsia médico legal para determinar la causa de la muerte de una persona, el modo en como se produjo y la fecha en que ocurrió, determinó que el dirigente de Bandera Roja murió por un traumatismo craneoencefálico severo debido a fracturas en la base del cráneo y huesos del macizo facial, posiblemente por una golpiza propinada con el apoyo de un objeto contundente como la cache de una pistola los días finales de junio de 1973.

3. Las declaraciones de tres testigos: el único sobreviviente de la captura de Rodríguez, Jorge Luis Suárez, quien narró el abuso policial del día de la desaparición de Noel, el 29 de junio de 1973, y la golpiza propinada contra él, el joven militante de Bandera Roja y otra persona que les acompañaba, hoy fallecida, Humberto Sánchez Torrealba, en un paraje desolado de una zona montañosa de Caracas. El contratista del sacramental, Rafael Álvarez Díaz, quien recordó el lugar donde fue inhumado el

cadáver de Rodríguez por la irregularidad del proceso. Y la confesión de Felipe Díaz Marín, presunto autor material del crimen, fueron fundamentales para la reconstrucción del caso de Noel.

4. La autobiografía del ex agente de la CIA Luis Posada Carriles, *Los Caminos del Guerrero*, donde cuenta su accionar como funcionario de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) contra los integrantes de Bandera Roja, entre los que se encontraba Noel, un año después de su participación en el secuestro del industrial Carlos Domínguez Chávez, y que fue contrastada con información hemerográfica de la época.

3.5 El relato

La técnica periodística escogida para presentar el relato de la desaparición forzada de Noel es la del Nuevo Periodismo, por su atractivo estudiado en el segundo capítulo de la primera parte de este trabajo de tesis y por ser el género usado por Walsh en *Operación Masacre* y *¿Quién Mató a Rosendo?*, ambas obras escogidas como antecedentes fundamentales para esta investigación.

En *Operación Masacre* Walsh trazó tres capítulos o partes, ubicando en la primera, "Las Personas", la presentación de cada uno de los personajes involucrados en la denuncia del fusilamiento en los basurales de José León Suárez y al mismo tiempo dando comienzo a esta historia de manera cronológica el lugar donde fueron sometidos por la policía, que es en la casa de uno de los "fusilados".

Allí Walsh desprende una riqueza descriptiva de los protagonistas de este drama. Dibuja sus físicos, personalidades, vidas, hogares, familias, metas y deseos. Cuenta la

relación existente o no entre estas personas y cómo llegan cada una de ellas a ese lugar. En la narración juega con los tiempos pasado, presente, futuro y divide en 13 escenas esta etapa del escrito periodístico.

En la segunda parte del libro, "Los Hechos", Walsh da continuidad al relato de forma cronológica haciendo hincapié en los hechos en sí, la detención de los futuros "fusilados", su traslado a la comisaría y de ahí al descampado para asesinarlos. Al mismo tiempo va mostrando la ilegalidad de este hecho al acotar en varios momentos la todavía no promulgación de la Ley Marcial para que los oficiales actuaran de esa manera con esas personas, y la inocencia de los detenidos.

En este capítulo, en paralelo, Walsh nos contaba qué pasaba en el país, el intento fallido de golpe de Estado contra la autodenominada Revolución Libertadora, hasta él mismo se introduce en la historia recordando la cantidad de disparos que escuchó ese día mientras jugaba ajedrez. En este capítulo juega también, al muy estilo Nuevo Periodismo, con diálogos, reconstrucción de escenas, voces en presente que se adelantan al futuro. Luego narra cómo cada uno de los sobrevivientes fue escapando del lugar del fusilamiento y la suerte de todos. Son dieciocho escenas.

Hasta llegar a la tercera fase del relato, "La Evidencia", constituida en seis escenas. Aquí Walsh hace énfasis en las pruebas que inculpan al autodenominado Gobierno de la Revolución Libertadora en el fusilamiento de personas inocentes. La parte de la demanda, del juicio. Las mentiras de los jefes policiales responsables de la masacre y los testimonios de las víctimas. La prueba irrefutable del delito, la vigencia de la Ley Marcial.

Siguiendo su estilo, en su obra *¿Quién mató a Rosendo?*, Walsh divide en tres partes el relato sobre el llamado tiroteo de Avellaneda y su trasfondo, el drama del sindicalismo peronista a partir de 1955.

En la primera parte "Las Personas y Los Hechos", que está constituida en once escenas, va presentando a los protagonistas del suceso a la vez que va narrando cómo van llegando cada uno de ellos a la pizzería La Real, el ataque del bando vandorista contra un grupo de trabajadores visiblemente desarmado en el lugar y los caídos. En esta parte se juega con los diálogos y se usa el tiempo pasado para recorrer la vida de los personajes.

En la segunda parte, "La Evidencia", con ocho escenas, Walsh va directo al tratamiento de la investigación de lo que pasó en La Real. En este capítulo denuncia la destrucción de las evidencias del "tiroteo" al limpiarse la sangre y los casquillos que cayeron al piso del restaurante, así como al cambiarse de lugar las mesas y sillas, situación que ayuda a los victimarios, que con sus testimonios y la complicidad de la justicia, manipulan los hechos, sobre todo el sitio donde se encontraba Rosendo, la posición donde recibe el balazo mortal y el estado de su ropa.

No obstante, Walsh obtiene la versión de las víctimas del ataque, que coincide con los agujeros de los disparos encontrados en las paredes del restaurante, y lo más importante, la confesión de Imbelloni, quien se encontraba esa noche en la mesa de Vandor y confirma con su testimonio toda su investigación.

En esta parte Walsh expone que se planteó dos hipótesis al empezar la investigación: que el grupo de Blajaquis estaba desarmado, y que Rosendo murió por un tiro en la espalda disparado por Vandor, las cuales logró comprobar a través de

testimonios y pruebas. Asimismo, aquí Walsh juega con los diálogos, la descripción y el narrador en primera persona, características del Nuevo Periodismo.

En la tercera parte, "El Vandorismo", de siete escenas, Walsh cuenta sobre Vandor, cómo asume el liderazgo de la Unión Obrera Metalúrgica, su relación con el empresariado y el Estado, el crecimiento de la industria metalúrgica en el país, y busca explicar el conflicto sindical que suma al por qué Vandor tendría toda la intención de asesinar a Rosendo...

Basados en estos dos antecedentes para resolver cómo contar la desaparición forzada de Rodríguez, se tomó en cuenta el tiempo de desarrollo de los hechos y se comparó con la de Noel.

Mientras que el fusilamiento de José León Suárez narra un caso que no se extendió más allá de un año, desde el alzamiento militar del 9 de junio de 1956 al proceso judicial iniciado por uno de los "fusilados" para limpiar su dignidad; y el "tiroteo en La Real" narra los hechos al momento hasta alcanzar un año de investigación; el caso de Noel consta de cuarenta años, desde su desaparición, los antecedentes a ésta, hasta el hallazgo de sus restos.

Otro punto a tener en consideración es la cercanía con la que Walsh registra sendos casos y el acceso inmediato a la fuente, publicando sus investigaciones a menos de un año de ocurridas sendas matanzas; en tanto que con Noel nos encontramos con un crimen ejecutado por lo menos diez años antes de mi nacimiento, encontrando testigos sin memoria, otros muertos y otros con vagos recuerdos, y acercándose a otros tiempos vividos en el país.

Aclarando estos puntos, se resolvió dividir el relato de la desaparición forzada en cinco capítulos delimitados por períodos, comenzando por el hallazgo del cadáver de

Noel, las semanas posteriores a su desaparición, el día de su secuestro, su situación un año antes de ser víctima de este crimen y el inicio de la investigación penal.

Aplicando las técnicas del Nuevo Periodismo, cada capítulo fue construido en escenas, divididas estas a su vez en sub-escenas. Asimismo, se consideró describir brevemente a cada uno de los personajes presentados en el escrito, tomando como guía el estilo rico y a la vez sencillo de Walsh en *Operación Masacre*, donde recrea a cada uno de los protagonistas y familiares a través de cualidades físicas y detalles sobre su estilo de vida, que humanizan la lectura. Se hace uso del diálogo real.

3.6 Las fuentes

Tal como lo hizo Walsh en el "Obligado Apéndice" de la primera edición de *Operación Masacre*, en este punto vamos a exponer en orden de importancia las fuentes y testigos que ayudaron a reconstruir la desaparición forzada de Noel Rodríguez.

El primer acercamiento que tuve a la investigación de la desaparición forzada de Noel Rodríguez fue en una conversación con el director del diario caracaqueño Ciudad CCS, donde trabajó como periodista. Era diciembre de 2012 y se conocía que había un coronel retirado imputado por el crimen y detenido preventivamente en su residencia. También se tenía acceso a la dirección de su hogar a través de una fuente en el Ministerio Público. El objetivo era poder entrevistarse con esta persona e intentar lograr que confesara el lugar donde desapareció al joven el 29 de junio de 1973.

No obstante, previo a ese encuentro debíamos iniciar una exploración sobre el caso, que buscaba reunir la mayor cantidad de información que ayudara a comprender qué había sucedido en esos años.

En esa búsqueda conocimos a Omar Narváez Aché, luchador social y miembro de la Fundación Juan Chacón Lanza, (la cual le debe su nombre a un campesino asesinado y desaparecido en los 60's), quien decidió acompañarnos en esta investigación, aportándonos testigos y fuentes.

Narváez Aché participa activamente junto al Ministerio Público en las indagaciones para resolver los crímenes de lesa humanidad cometidos por los gobierno de la Cuarta República, y es quien nos reveló —antes que la información se conociera públicamente a través de la Fiscal General, a comienzos de enero de 2013— que Noel Rodríguez ya había sido localizado.

La información del hallazgo del cadáver de Rodríguez fue el hilo conductor de la investigación.

A través de Narváez Aché pudimos conversar con el único testigo sobreviviente de la captura de Noel Rodríguez, Jorge Luis Suárez; amigo de Rodríguez, a quien conoció por medio del ex agente de la Digepol Humberto Sánchez Torrealba.

Jorge Luis estaba con Rodríguez y Sánchez Torrealba el 29 de junio de 1973, el día que una comisión policial los detiene, secuestra y tortura, desapareciendo a Rodríguez. Su testimonio permitió reconstruir los lugares donde fueron detenidos y torturados él, Rodríguez y Sánchez Torrealba; cambiando una versión de la desaparición de Rodríguez que se manejó por casi 40 años.

También entrevistamos a José Antonio Omaña Hernández, el coronel retirado de la Fuerza Armada Nacional y ex jefe de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) de la región Vargas, Miranda y Distrito Federal en 1973, quien pasó de testigo a imputado por el Ministerio Público. Su testimonio permitió obtener más detalles del caso Rodríguez.

Mientras que el el sargento técnico de la Fuerza Armada Nacional, Felipe Díaz Marín, testigo del Ministerio Público, confesó haber recibido órdenes de Omaña Hernández de enterrar el cuerpo de Rodríguez en el Cementerio General del Sur de Caracas.

La Fiscalía citó en octubre de 2012 a Omaña Hernández y a Díaz Marín como testigos del caso y fue este último quien informa al Ministerio Público dónde ocultó el cuerpo de Noel.

Celis Rodríguez Mata, hermano de Noel, y a quien accedimos por medio de Narváez Aché, aportó la imagen del testigo del Ministerio Público, Felipe Díaz Marín, sentado y de camisa roja al fondo, en los nichos del Cementerio General del Sur junto al equipo del Ministerio Público realizando los trabajos de exhumación. Así como la información de que no fue hasta que la Fiscalía iniciara la investigación de la desaparición de Noel, que Díaz Marín informara a los fiscales responsables del caso, en condición de testigo, el lugar donde desapareció al joven.

Gracias a Narváez Aché también conversamos con Carlos Efraín Betancourt, ex jefe del partido político Bandera Roja y ex comandante guerrillero, conocido como “Jerónimo”. En julio de 1973, preso en la sede de la Disip en Caracas, denunció que Rodríguez había sido torturado y se encontraba en estado de agonía en el Teatro de Operaciones (o campo antiguerrillero) de Cocollar, estado Sucre.

Su testimonio sirvió para confirmar su denuncia que salió publicada en la prensa. En julio de 1973, Betancourt había sido detenido por una comisión de la Disip y llevado a la sede de este organismo en Los Chaguaramos, Caracas.

“Ese día en la mañana una fuente muy confiable me dijo que Noel estaba en el Comando Técnico de Operaciones de Cocollar, ubicado en el estado Sucre. Entonces

pedí hablar con el director de la Disip, Remberto Uzcátegui, para denunciar esa situación. Después no se supo nada más de Noel”, manifestó Betancourt, actualmente retirado de la política y residente en Aragua de Maturín, estado Monagas.

Narváez Aché también nos llevó con Pastor Espín, ex militante de Bandera Roja, quien estuvo detenido en Cocollar en julio de 1973. Nos confesó que fue él quien a través de su novia informó a Betancourt que Noel se encontraba en Cocollar. Reveló que un militar que custodiaba ese centro de operaciones se le acercó para informarle que había llegado Rodríguez Mata en condiciones deplorables.

Espín, hoy fallecido, fue miembro de la Fundación Juan Chacón Lanza. Él estaba preso en Cocollar cuando un militar se le acercó a las 11:00am del 27 de julio de 1973 y le contó que había llegado un compañero suyo en muy malas condiciones. “En la tarde, como a las 4:00pm, se me vuelve acercar el militar y me cuenta que mi compañero seguía muy mal y que se llamaba Noel Rodríguez”, relató Espín.

Al día siguiente, indicó, lo visitó su compañera sentimental, Delia. “Le dije que Noel estaba en el Cocollar, que se encontraba en muy mal estado, y le pedí que le informara a Carlos Betancourt para que se hiciera pública su detención”.

A través de Narváez Aché accedimos también a César Millán, funcionario de la Gerencia del Cementerio General del Sur de Caracas, y por medio de éste a Rafael Álvarez Díaz, contratista del sacramental, jubilado a sus más de ochenta años de edad.

Álvarez Díaz fue testigo durante los días que se denunciaba la desaparición de Noel cuando de un carro fúnebre bajaron dos funcionarios con un cajón contendiente de un cadáver y lo introdujeron en un nicho del sector norte del Cementerio General del Sur. En su memoria se guardó ese recuerdo debido a que no hubo junto a ese cuerpo nadie que le llorara ni flores que le acompañaran.

El relato del ex contratista del cementerio ayudó a los fiscales del Ministerio Público a encontrar el cadáver de Noel Rodríguez Mata 40 años después.

También, a través de los medios de comunicación, prensa digital, videos, tomamos información aportada sobre el tema de los responsables de realizar los estudios de identificación humana del cadáver hallado en el Cementerio General del Sur de Caracas con los registros pre-mortem de Rodríguez, del equipo de antropólogos, forenses y odontólogos de la Unidad de Criminalística Contra Vulneración de Derechos Fundamentales del Área Metropolitana de Caracas.

Sus investigaciones arrojaron la fecha y la causa de la muerte de Rodríguez, así como las características de su cuerpo que cuentan parte de su historia.

Nelly Seijas, jefa de División de Ciencias Forenses de la Unidad de Criminalística del Ministerio Público informó que fue un objeto contundente el que le quitó la vida a Rodríguez, quien murió de un traumatismo craneoencefálico.

Luisa Ortega Díaz, fiscal General de la República, propulsora de la apertura de la investigación sobre el caso de Rodríguez Mata, y otras víctimas de crímenes políticos de Estado durante la cuarta República, dio datos de la indagación en desarrollo de Rodríguez Mata ofrecidos públicamente en entrevistas a medios de comunicación audiovisuales y ruedas de prensa. Informó que hay un hombre privado de libertad y dos con órdenes de aprehensión y que “Noel fue golpeado salvajemente hasta su muerte”.

Por medio de Narváez Aché obtuvimos una declaración escrita de Oswaldo Martínez, ex guerrillero del Frente Antonio José de Sucre, quien aportó una anécdota de la lesión en la rodilla que sufrió Rodríguez en la Escuela Guerrillera del frente Antonio José de Sucre y que el equipo de antropólogos y forenses detectó en el estudio del cadáver hallado en el cementerio.

Jesús Sotillo Bolívar, ex dirigente estudiantil de la Universidad Central de Venezuela en los años setenta, hoy abogado, periodista y profesor de esta casa de estudios, también contactado por Narváez Aché, recordó que los estudiantes de la UCV, que denunciaban la desaparición de Rodríguez, señalaban a Omaña Hernández.

Jesús Villarroel, ex guerrillero, que se dedicaba al trabajo informal y guardaba su mercancía en una pensión propiedad de Humberto Sánchez Torrealba, por medio de Narváez Aché informó que 30 años después de la desaparición de Rodríguez se enteró que existía una persona que todavía estaba con vida y estuvo con Rodríguez Mata el día de su desaparición, refiriéndose a Jorge Luis Suárez.

Villarroel reveló que un compañero suyo que estuvo en prisión en la cárcel La Modelo a mediados del sesenta se le hizo saber que Sánchez Torrealba era agente de la Digepol.

Eligio Rojas, ex guerrillero, torturado en la cárcel La Modelo a mediados de los sesenta, también contactado por Narváez Aché, era amigo de Jorge Luis y sabía lo que le había pasado a Rodríguez por confesión de éste. Su testimonio corrobora la confesión de Jorge Luis. Eligio se encontró a Jorge Luis en Barquisimeto durante los días en que los padres de Noel, Zenaida Mata y Gregorio Rodríguez, realizaban una huelga de hambre en protesta frente al Estado por la desaparición de su hijo.

“Jorge Luis no quería decirme nada, tenía miedo, pero logré persuadirlo”, dijo. “Después de conocer lo que había pasado, y luego de intentos fallidos de denunciar esa situación con dirigentes políticos en Caracas, pensé que lo mejor era mantenerlo en silencio por un tiempo”. En la última conversación que tuvieron, Eligio le dijo a Jorge Luis que nunca hablara sobre lo que había pasado con nadie para proteger su vida, pues cada mes era visitado por un agente policial, pero que recordara que tenía un

compromiso moral con los padres de Noel. "Tú vas a contar lo que pasó sólo conmigo y cuando yo te diga", le sentenció Eligio.

La madre de Noel, Zenaida Mata, también formó parte del grupo de personas entrevistadas para esta investigación. Su testimonio corroboró las acciones que emprendió para la activación de la búsqueda de su hijo, plasmadas en la prensa de la época.

Gabriel Puerta Aponte, fundador de Bandera Roja, actual secretario general del partido político, conoció a Noel en Caracas y lo designó jefe de Bandera Roja del Distrito Federal después del asesinato de Márquez Finol en marzo de 1973.

Puerta Aponte había sido detenido sin orden de aprehensión el 6 de junio de 1973 por el secuestro del industrial Carlos Domínguez. Contó su versión de cómo fue aprehendido por funcionarios de la Disip en un edificio de Bello Monte, Caracas, donde vivía el militante de Bandera Roja Manuel Tirado Tirado.

3.6. 1 Cuadros de fuentes de la investigación periodística:

a: Testimonial y hemerográfica

Testimonial	Hemerográfica
<p>1. Omar Narváez Aché</p> <p>Luchador social y miembro de la Fundación Juan Chacón Lanza. Participa activamente junto al Ministerio público en las indagaciones para resolver los crímenes de lesa humanidad cometidos por los gobierno de la cuarta República.</p>	<p>1. Tribuna Popular, junio-septiembre de 1973</p> <p>-Podría haber sido asesinado en Cocollar joven Noel Rodríguez, 18 de julio de 1973</p> <p>-Noel Rodríguez estuvo en Cocollar. 3 de agosto de 1973</p> <p>-En huelga de hambre padres de Noel</p>

2. Jorge Luis Suárez

Estaba con Rodríguez Mata y Sánchez Torrealba el 29 de junio de 1973, el día que una comisión policial los detiene, secuestra y tortura, desapareciendo a Rodríguez Mata. Su testimonio reposa en los expedientes de la Fiscalía.

3. Zenaida Mata de Rodríguez

Madre de Noel Gregorio Rodríguez Mata. Su papel activo en la búsqueda de su hijo ha sido reconocido en todo el país, así como el de las Madres y Abuelas en Argentina. Una mujer humilde del interior del país convencida en la lucha contra la injusticia.

4. José Antonio Omaña Hernández

Coronel retirado de la Fuerza Armada Nacional y ex jefe de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) de la región Vargas, Miranda y Distrito Federal en 1973. Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela que protestaron la desaparición de Rodríguez Mata lo señalaron como la persona responsable. El testigo del Ministerio Público, el Maestro Técnico de la Fuerza Armada Nacional, Felipe Díaz Marín, confesó haber recibido órdenes de Omaña Hernández de enterrar el cuerpo de Rodríguez Mata en el Cementerio General del Sur de Caracas.

5. Celis Rodríguez Mata

Hermano de Rodríguez Mata. Aportó la imagen del testigo del Ministerio Público, el Maestro Técnico de la Fuerza Armada Nacional, Felipe Díaz Marín sentado y de camisa roja al fondo, en los nichos del Cementerio General del Sur junto al equipo del Ministerio Público realizando los trabajos de exhumación. Participó

Rodríguez, 20 de agosto de 1973

-Amplia solidaridad a huelga de hambre, 21 de agosto de 1973

-Llamado a esposa de Rafael Caldera hace madre de Noel Rodríguez, 23 de agosto de 1973

-Asamblea en homenaje a Noel Rodríguez se efectuó ayer en la Universidad Central, 24 de agosto de 1973

-No duermo porque veo la imagen de mi hijo, dijo la madre de Noel, 23 de agosto de 1973

-Finalizó huelga de padres de Noel Rodríguez, 24 de agosto de 1973

2. El Universal, junio-julio de 1972 y junio-julio de 1973, marzo de 1973

-Secuestrado el industrial Carlos Domínguez, 3 de junio de 1972

-Respeten la vida de Carlos, estamos dispuestos a pagar los 5 millones del rescate, dicen familiares, 3 de junio de 1972

-Llamado a las autoridades para que no intervengan en el caso hacen familiares de Carlos Domínguez, 3 de junio de 1972

-Secuestradores comunicaron anoche que el Industrial requiere con urgencia tres medicinas, 6 de junio de 1972

-Muertos 4 guerrilleros y heridos 3 policías y 3 civiles en tiroteo de dos horas en La Victoria, 4 de junio de 1972

-En libertad el industrial Domínguez, 16 de junio de 1972

-Reposo absoluto ordenaron médicos que examinaron a Carlos Domínguez, 16 de

activamente con el Ministerio Público en la ubicación e identificación de los restos de Rodríguez Mata.

6. Carlos Efraín Betancourt

Ex jefe del partido político Bandera Roja y ex comandante guerrillero, conocido como “Jerónimo”. En julio de 1973, preso en la sede de la DISP en Caracas, denunció que Rodríguez Mata había sido torturado y se encontraba en estado de agonía en Cocollar.

7. Pastor Espín

Ex militante de Bandera Roja. Estuvo preso en Cocollar en julio de 1973. Confesó que fue él quien, a través de su novia, informó a Betancourt que Noel se encontraba en Cocollar.

8. Rafael Álvarez Díaz

Trabajaba en condición de contratista en los terrenos del sector norte del Cementerio General del Sur de Caracas donde fue desaparecido Rodríguez Mata. Vio cuando inhumaron el cadáver de Noel.

9. Equipo de antropólogos, forenses y odontólogos de la Unidad de Criminalística Contra Vulneración de Derechos Fundamentales del Área Metropolitana de Caracas

Responsables de los estudios de identificación humana del cadáver hallado en el Cementerio General del Sur de Caracas.

10. Luisa Ortega Díaz

Fiscal General de la República. Propulsora de la apertura de la investigación de Rodríguez Mata y demás víctimas por

junio de 1972

-La Fiscalía abrió investigación contra funcionarios de la Disip que intervinieron en la muerte de Bottini Marín y Olivares, 16 de junio de 1972

-Con cuatro kilos de peso menos y bajo efectos de fuerte droga regresó a su casa el industrial secuestrado, 16 de junio de 1972

-Va a ser muy difícil la identificación de los secuestradores, dijo el ministro del Interior, 17 de junio de 1972

-En el momento del rapto también le inyectaron soporífero al Industrial, revela el director de la Disip 17 de junio de 1972

-A 200 metros de la Disip dejaron los secuestradores al Industrial, dice taxista que lo llevó a su casa, 17 de junio de 1972

-2 mil efectivos de la PTJ buscan a los secuestradores en todo el país, declaró el ministro de Justicia, 17 de junio de 1972

-10 millones pidieron inicialmente por el Industrial, 18 de junio de 1972

-Está duro el caso de los secuestradores del Industrial, declara ministro del Interior, 21 de junio de 1972

- El Motilón lanzó una granada de mano cuando iba a ser capturado, 2 de marzo de 1973

-Capturado jefe de Bandera Roja acusado de dirigir los secuestros de Carlos Domínguez Chávez y Enrique Dao, 8 de junio de 1973

-Con la captura de Carlos Betancourt desaparece comando del grupo Bandera Roja, afirma director de la Disip, 30 de

motivos políticos de la cuarta República.

11. Oswaldo Martínez

Ex guerrillero del Frente Antonio José de Sucre de Bandera Roja. Revela una anécdota sobre una lesión en la rodilla que sufrió Noel meses antes de su desaparición que coincide con uno de los resultados del estudio forense realizado al cadáver con las características en vida de Noel.

12. Jesús Villarroel

Ex guerrillero. Se dedicaba al trabajo informal y guardaba su mercancía en la pensión de Sánchez Torrealba. Unos 30 años después de la desaparición de Rodríguez Mata se entera de que existe una persona que estuvo con Rodríguez Mata el día de su desaparición.

13. Eligio Rojas

Ex guerrillero. Amigo de Jorge Luis y sabía lo que le había pasado a Rodríguez Mata por confesión de éste en el año de su desaparición.

14. Gabriel Puerta Aponte

Fundador de Bandera Roja. Actual secretario del partido político.

julio de 1973

-Los cuerpos de seguridad ni siquiera conocen a Noel Rodríguez, asegura Andrade Labarca, 15 de agosto de 1973

-El gobierno trata activamente de localizar a Noel Rodríguez, aseguró Caldera, 23 de agosto de 1973

-Solo pedimos que nos devuelvan vivo o muerto a nuestro hijo, dicen padres de Noel Rodríguez, 23 de agosto de 1973

-Todas las policías del país han certificado por escrito que Noel Rodríguez no ha sido detenido, afirma el fiscal general de la República, 18 de agosto de 1973

3. Notas de Prensa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ):

- TSJ anuló sentencia en relación con desaparición de Víctor Ramón Soto Rojas, Felipe Malaver y otros, 14 de noviembre de 2011

4. Notas de Prensa del Ministerio Público:

- MP presentará a exdirector del SIFA por desaparición del estudiante Noel Rodríguez, 29 de octubre de 2012

- Ministerio Público imputó a exjefe del SIFA por desaparición del estudiante Noel Rodríguez, 30 de octubre de 2012

- MP presentará a Manuel Tirado Tirado por su presunta vinculación con la desaparición de Noel Rodríguez, 22 de febrero de 2013

- MP solicitó orden de aprehensión contra Posada Carriles por torturas y privación ilegítima de libertad, 22 de septiembre de 2011

5. Agencia Bolivariana de Noticias

-Víctimas venezolanas relatan torturas ordenadas por Posada Carriles. ABN. Emma Grand, 10 de mayo de 2007

6. Blog Bandera Roja

20deenerode1970.blogspot.com/

7. Portal web de la Unidad Criminalística Contra la Vulneración de los Derechos Humanos

<http://criminalistica.mp.gob.ve/>

Reportaje de la Unidad Criminalística sobre el caso Noel Rodríguez

<http://criminalistica.mp.gob.ve/caso-noelis-noel-rodriguez-mata/>

8. Ciudad CCS

-Manuel Tirado Tirado, un doble agente de la Cuarta República, 26 de febrero de 2013

-Exigien libertad de persona acusada de ser Tirado Tirado, 27 de febrero de 2013

-Exguerrillero afirma que BR no investigó caso de Noel, 22 de enero de 2013

9. Correo del Orinoco

-El MP encontró restos de Noel Rodríguez asesinado en 1973 por razones políticas, 20 de enero de 2013

-Al revolucionario Noel Rodríguez lo mataron en junio de 1973, 29 de enero de 2013

Audiovisual

1. Prohibido Olvidar: Noel Rodríguez. 2008. Material audiovisual realizado por la televisora venezolana ViveTV

<https://www.youtube.com/watch?v=74fvkzO3kF8>

2. Entrevista a Zenaida y Celis en Contralope (VTV), el 4 de febrero de 2013

<https://www.youtube.com/watch?v=M4mbheDW9mM>

3. Rueda de prensa de la fiscal general para informar sobre el hallazgo de Noel, el 19 de enero de 2013

<https://www.youtube.com/watch?v=M18IamNV5kk>

4. Homenaje a Noel en la Asamblea Nacional, el 5 de febrero de 2013

<https://www.youtube.com/watch?v=N8KT46A3uAY>

<https://www.youtube.com/watch?v=su9wLGgU0kk>

<https://www.youtube.com/watch?v=qzwi22lq214>

<https://www.youtube.com/watch?v=wmV-IS4cJK8>

<https://www.youtube.com/watch?v=ArXofp2TAhU>

5. Sepelio de Noel en El Tigre, el 6 de febrero de 2013

[https://www.youtube.com/watch?v=q-](https://www.youtube.com/watch?v=q-5xJAYW_QA)

[5xJAYW_QA](https://www.youtube.com/watch?v=q-5xJAYW_QA)

Bibliográfica

1. El Terrorista de los Bush, Posada Carriles, de Alexis Rosas y Ernesto Villegas.

4. Los Caminos del Guerrero, de Luis Posada Carriles (1994)

5. Tortura, Asesinato y Desaparición Forzada en el Período 1958-1998, de la Defensoría del Pueblo

6. Informe Anual 2011 Ministerio Público a la Asamblea Nacional, 29 de marzo de 2012

7. Informe Anual Ministerio Público 2012 a la Asamblea Nacional, enero de 2013

8. Historia Gráfica de Venezuela, I y II parte del Gobierno de Rafael Caldera (1969-1973). Rivas, Rivas, José. Centro Editor C.A, Caracas, Venezuela, 2013

9. Documento de la Sala Décima de la Corte de Apelaciones contentivo del recurso de apelación interpuesto por los abogados de José Antonio Omaña, acusado por la desaparición de Noel Rodríguez Mata. 11 de marzo de 2012. Aparece transcrito el testimonio de Jorge Luis Suárez. Expediente N° 10Aa-3423-13

<http://caracas.tsj.gob.ve/decisiones/2013/marzo/1731-11-.10Aa-3423-13-.html>

3.7 Los capítulos

Decidimos dividir este relato en cinco capítulos. Iniciando con el capítulo "Nadie le lloró ni puso flores", que narra cómo fue hallada una osamenta con las características en vida de Noel Rodríguez; siguiendo con el capítulo "¿Dónde está Noel?", que cuenta los días de su desaparición, la búsqueda infructuosa de su madre; luego el capítulo "La desaparición", el día que una comisión policial detiene a Noel y no se vuelve a saber de él; "El Rey de la Hojalata", que narra el secuestro de un industrial venezolano, en el que participa Noel como miembro del partido Bandera Roja, y que es el caso por cual se le persigue policialmente. Aquí se muestra el exceso policial y la violación a los derechos humanos como práctica sistemática de Estado; y "Hallamos a Noel", que confirma que esa osamenta pertenece en vida a Noel Rodríguez.

"Nadie le lloró ni puso flores" es el comienzo de todo, de la búsqueda de la verdad. Aquí describimos el lugar donde fue ocultado por más de 39 años el cadáver de Rodríguez y narramos cómo se logró llegar hasta ahí gracias al testimonio de tres personas que decidieron hablar por distintas razones en la reapertura de la investigación penal de Rodríguez, el testigo del Ministerio Público, el funcionario de la Gerencia del camposanto y el ex contratista. Los dos últimos testimonios fueron obtenidos a través de entrevistas personales, y el primero por terceras personas. Acá se hace uso de los diálogos, la descripción, detalles, el tiempo presente futuro.

"¿Dónde está Noel?" relata la búsqueda desesperada de Zenaida, la madre de Rodríguez, por encontrar el cadáver de su hijo a través de una huelga de hambre y exigir al gobierno por medio de la prensa que la atienda. Hoy es una mujer de 89 años de edad

que cumplió su promesa de no descansar hasta enterrar a Noel. Acá hacemos uso de información hemerográfica de la época y la fuente principal que es Zenaida. Este capítulo hace uso del diálogo, descripciones, del tiempo futuro.

"La desaparición" reconstruye el día en que Rodríguez fue interceptado por una comisión policial cuando se encontraba con sus amigos Jorge Luis Suárez y Humberto Sánchez Torrealba intentando hacer un "contacto" con un presunto miembro del partido Bandera Roja en el barrio caraqueño de clase alta Country Club. Acá la fuente principal es el testimonio de Suárez, aunque también se corrobora con otras fuentes como los exguerrilleros Eligio Rojas y Jesús Villarroel, quienes conocieron a Suárez, Sánchez Torrealba y Rodríguez. Hacemos uso del diálogo, la descripción y tiempo futuro característico del Nuevo Periodismo.

"El rey de la hojalata" relata el secuestro del industrial de hojalatas Carlos Domínguez, en el que participó Rodríguez y por el que se pidió un rescate de un millón de dólares. Luis Posada Carriles, cubano ex agente de la CIA, dirigió la investigación policial, descubriendo a los secuestradores sólo un año después del suceso y resultando de este hallazgo la muerte de algunos de los participantes, otros presos y uno sólo desaparecido, Rodríguez. Acá las fuentes primordiales son las hemerográficas y la autobiografía de Posada Carriles; también hacemos uso de testimonios recopilados por la Defensoría del Pueblo en su libro *Tortura, Asesinato y Desaparición Forzada en el Período 1958-1998*. En la escritura aprovechamos el diálogo, la descripción, el uso del tiempo futuro.

"Hallamos a Noel" narra el anuncio público de la localización e identificación exitosa del cadáver de Noel Rodríguez, quien se encontraba en situación de desaparecido desde el 29 de junio de 1973. Así como el trabajo realizado por el equipo

de fiscales y especialistas forenses del Ministerio Público, acompañado por organizaciones de familiares de desaparecidos, asesinados y torturados por causas políticas en Venezuela, para lograr el hallazgo del cuerpo de Rodríguez, y los pasos que se dieron para iniciar a investigación. Las fuentes principales para la construcción de este capítulo son la fiscal general, el equipo de forenses, el testigo del Ministerio Público y el ex contratista del camposanto, las dos primeras obtenidas a través de los medios digitales, la tercera a través de terceras personas y la última en una entrevista personal. En este capítulo se hace uso del diálogo, tiempo presente futuro, descripciones, detalles.

Finalmente, tras la presentación de estos cinco capítulos, decidimos incluir seis mini-perfiles de un mismo número de personas que forman parte de esta historia, que por el ritmo de la escritura no fueron completamente expuestos en el relato pero que suman en su comprensión. Empezando por el protagonista de esta narración, Noel Rodríguez, y siguiendo con demás personajes como el agente de la CIA Luis Posada Carriles; la madre de Noel, Zenaida Mata de Rodríguez; el testigo del Ministerio Público, Felipe Díaz Marín; el ex agente de la Digepol y amigo de Noel y Jorge Luis Suárez, Humberto Sánchez Torrealba; y el único imputado del Ministerio Público por este crimen, José Antonio Omaña Hernández.

SEGUNDA PARTE: PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA

Noel

Desaparición forzada

(29 de junio de 1973 - 19 de enero de 2013)

Capítulo I

Nadie le lloró ni puso flores

—Entonces debe estar vivo —pensó para sí mismo César Millán, jefe del departamento de Inspección del Cementerio General del Sur de Caracas, un hombre a quien difícilmente se le podría adivinar la edad por su cuerpo atlético, rasgos africanos y sonrisa amena, mientras pasaba meticulosamente las amarillentas páginas olorosas a humedad del libro de Registro de Defunciones del sacramental de la década del setenta, en busca del nombre de Noel Gregorio Rodríguez Mata.

Presuntamente inhumado en un nicho del sector norte del Cementerio General del Sur de Caracas entre junio y agosto de 1973, esa persona no aparecía en ninguna de las líneas del viejo cuaderno del archivo de la administración del cementerio, por lo que legalmente —aseguraba Millán— no había manera de confirmar que se encontrara allí.

La gerencia del principal cementerio de la ciudad, hoy subordinada a la Alcaldía de Caracas, cuyo alcalde, Jorge Rodríguez, es hijo de uno de los fundadores de la Liga Socialista que murió torturado a mediados de los años setenta, había sido notificada de la búsqueda por parte del Ministerio Público de la osamenta de Rodríguez Mata en ese lugar apenas pocos días después de iniciada.

Indolente ante la mirada del personal del sacramental, una comisión del Ministerio Público integrada por fiscales, forenses y testigos, y bien resguardada por funcionarios de seguridad, había entrado varias veces esa semana de finales de octubre de 2012 al camposanto con dirección a los nichos del sector norte. Su llegada era en

horas de la mañana, una vez abiertas las puertas del cementerio, a las 8:00, y su salida antes del mediodía, generando malestar en la gerencia de la institución.

Una de las personas que integraba esa comisión era Celis, el cuarto de los hermanos Rodríguez Mata. El Ministerio Público mandó a buscarlo en helicóptero a Anaco, una ciudad petrolera cercana a El Tigre, estado Anzoátegui, a 400 kilómetros de Caracas, en el oriente del país, donde trabaja y reside con su familia.

Celis no estaba convencido de que su hermano mayor estuviera enterrado en ese cementerio. Las semanas posteriores a la desaparición de Noel, el 29 de junio de 1973, se manejó que había sido llevado a un batallón antiguerrillero, el Teatro de Operaciones N° 4 de Cocollar, en el estado Sucre, a unos 600 kilómetros de Caracas, en el oriente del país. Inclusive, la prensa llegó hasta titular que el dirigente de Bandera Roja había muerto en ese lugar por causa de las torturas, pero nunca hubo cadáver que confirmara esa versión.

El semanario *Tribuna Popular*, órgano del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela (PCV), publicó el 18 de julio de 1973 en su última página que Noel Rodríguez "habría muerto en Cocollar".

—El joven Noel Rodríguez Mata, estudiante de derecho de 27 años de edad, desaparecido hace 20 días presumiblemente fue asesinado por detectives del SIFA. Gregorio Rodríguez, padre del joven, ha enviado numerosos telegramas al Presidente de la República y al Fiscal General, en solicitud de información sobre el estudiante desaparecido. La hipótesis del asesinato del joven surge de una información sustraída a través de medios vinculados al campamento antiguerrillero de Cocollar, por los cuales se conoció que este joven ingresó hace cinco días allí y que presumiblemente murió a consecuencia de las salvajes torturas a que fue sometido. Todas las gestiones realizadas

por la Fiscalía General de la Nación han sido infructuosas, pues la Comandancia General de los TO ha negado en todo momento el ingreso del joven a tales centros — decía la nota...

En esa semana de octubre de 2012 la comisión del Ministerio Público ejecutó unas quince exhumaciones fallidas. Ninguno de los restos hallados había coincidido hasta el momento con las características en vida del joven buscado, un hombre que no pasaba los 30 años de edad, alto, de piel mestiza y probablemente fallecido 40 años atrás.

Pero esta búsqueda infructuosa, guiada por el testigo del Ministerio Público en la desaparición forzada de Noel Rodríguez, el sargento técnico de primera de la Fuerza Armada Nacional y ex agente de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM), Felipe Díaz Marín, llevó a los fiscales a solicitar por fin la ayuda del personal del cementerio.

A Millán lo invadía la seguridad de que esa persona no podía estar enterrada en los nichos del sacramental porque su nombre no aparecía en los libros, pese a ello, decidió pedir cooperación a un señor que trabajó por más de cinco décadas como contratista en el camposanto, y que su tiempo de labor allí coincidía con esos años en los que presuntamente ingresaron al joven que se buscaba.

A sus 84 años de edad todavía se le veía a diario en los alrededores de la sede administrativa del cementerio junto a su hijo mayor, quien se dedicó a este oficio, y compañeros de jornada, bien temprano en la mañana, en la agitada dinámica del negocio de la muerte.

En una pequeña plaza a la entrada del sacramental, al salir el sol, todos los días se reúnen decenas de hombres de diferentes edades para comenzar a laborar. Vestidos con harapos, muchos con sus herramientas de trabajo en mano, cuchara, pala, tobos, esperan a ser llamados por clientes del camposanto para trabajar.

Mientras unos se encargan de dirigir las obras y organizar los trabajos del día, otros sólo reciben las instrucciones de lo que deberán hacer; desde limpiar tumbas, abrir huecos, trasladar cadáveres, enterrar difuntos hasta comprar y vender parcelas para la sepultura.

Luego de 56 años de levantarse todos los días antes del alba para alistarse a trabajar al cementerio, cambiar de rutina no resultó fácil para Rafael Álvarez Díaz, a quien llaman el Correcaminos, y fue por eso que encontrarlo no fue una tarea difícil para Millán.

Bajo la fresca sombra que los árboles brindan a la plaza está Álvarez Díaz, un hombre de baja estatura, de pocos cabellos lisos aclarados por el tiempo y siempre vestido de guayabera, contemplando el movimiento de todos los días: a los habitantes de los barrios (villas miseria) adyacentes —que han crecido dentro del camposanto— utilizar como entrada y salida de sus hogares el sacramental; los vendedores ambulantes de café, helados y bebidas que hicieron del cementerio su más importante punto de clientela; los indigentes sin rumbo que se pasean por el lugar; los perros abandonados a su suerte y los parientes y amigos de los difuntos en toda su variedad, desde los que ingresan al cementerio en caravanas de motos con cerveza en mano sin importar la hora, hasta los más discretos, que apenas se ven transitar.

—Rafael, Correcaminos, el Ministerio Público pidió el apoyo del personal del cementerio para localizar a un joven desaparecido hace 39 años. Están buscando en los nichos del sector norte. Decidí hablar contigo por los años que trabajaste en ese lugar.

Al día siguiente, una comisión de unas 25 personas del Ministerio Público, encabezada por la directora de Protección de Derechos Fundamentales, María Mercedes Berthé, se reunió con Álvarez Díaz.

—La doctora me preguntó si podía llevarlos al sitio, fui con ellos —aseguró Álvarez Díaz...

El camino hacia los nichos del sector norte ya no era el mismo de por lo menos un lustro atrás. Un derrumbe de una parte del cerro ocasionado por unas fuertes lluvias arrasó con todo a su paso, tierra, monte, escombros y hasta decenas de urnas, dejando tapeada la vía y por consiguiente quedando abandonado por años ese lugar, que paulatinamente comenzó a ser tomado por delincuentes de la zona.

En toda la entrada de los nichos del sector norte se bajó la comisión guiada esta vez por Correcaminos, que los dirigió a la fila número dos de los bloques y, sin dudar, les sugirió que abrieran el número siete.

—Lo digo con seguridad, porque en ese momento cuando vi que enterraban a un difunto en la misma época que dicen ustedes desaparecieron a Noel Rodríguez, yo me encontraba justo en frente, a unos 30 o 40 metros de distancia, sacando de un nicho a un muerto que teníamos que trasladar hacia el Cementerio del Este.

El equipo del Ministerio Público, confiando en los recuerdos de aquel viejo hombre, procedió a realizar los trabajos de exhumación. De ese nicho extrajeron una

urna que colocaron en el suelo y abrieron en el momento para que los médicos forenses comenzaran a trabajar.

Ante los ojos de Álvarez Díaz, los forenses hicieron una inspección a los restos allí hallados para posteriormente resguardarlos y llevarlos a los laboratorios de la Unidad Criminalística Contra la Vulneración de los Derechos Fundamentales donde los analizarían para confirmar su identidad.

—No cabe duda, sí es de esa época —recuerda Álvarez Díaz las palabras que dijeron los forenses tras observar el estado de los huesos.

Según describió, esos restos óseos parecían haber sido carbonizados, por el tiempo que tenían enterrados.

*Capítulo II**¿Dónde está Noel?*

—Querida mamá, les escribo para saludarles y desearles se encuentren todos bien, asimismo deseo para mis compadres Mimí, Juvencia, Otilia, Luis Ramón, Cipriano, Angito, y a todos los demás conocidos y amigos. Yo estuve algo enfermo, pero ya estoy bien. Supe que usted estaba enferma de los riñones y que tenía uno de ellos reducidos, cuídese mucho, mi vieja. Efrén estuvo por aquí en estos días, pero yo no pude verlo debido a que no vine por acá donde los muchachos para esa fecha. Saludos para mis abuelos y para mis tíos y primos. Abrazos y besos para papá, Efrén y la nena. Ésta se la mando con Bigucho, que es un hermano también. Escríbame a esta dirección, donde están los muchachos. Se despide con saludos, cariños, su hijo que los quiere mucho, Noel.

Esta carta, fechada en Caracas el 5 de abril de 1973, la leería Zenaida, una mujer de mediana edad, en su vivienda de la ciudad de El Tigre, estado Anzoátegui, a 453 kilómetros de distancia de la capital venezolana, en el oriente del país, unos días antes de que arreciara el dolor en su riñón derecho y tuviera que ser trasladada de emergencia por su esposo Gregorio Rodríguez y sus hijos Efrén y Evelin a Ciudad Bolívar, estado Bolívar, a más de dos horas de camino, para someterse a una operación en el principal hospital público de esa entidad.

A todo riesgo, Noel viajó a Ciudad Bolívar después de conocer por sus hermanos que su madre había sido intervenida de emergencia. Quizás nunca pensó en la

posibilidad de visitarla en tan poco tiempo. Aproximadamente un mes antes de escribirle esa carta, funcionarios de la Disip habían asesinado al jefe de Bandera Roja del Distrito Federal de Caracas, Jesús Márquez Finol, conocido como El Motilón, en la avenida Los Castaños de la urbanización La Florida, en Caracas.

"El Motilón lanzó una granada de mano cuando iba a ser capturado", tituló el diario *El Universal* el 2 de marzo de 1973, día siguiente al hecho. La información provenía de un comunicado del Ministerio de la Defensa.

—El Ministerio de la Defensa hace el conocimiento de la ciudadanía que en horas de la tarde del día de ayer 1 de marzo, mientras se efectuaba un patrullaje rutinario en la ciudad de Caracas, una comisión del Servicio de Informaciones de las Fuerzas Armadas avistó y reconoció al prófugo de la justicia Jesús Alberto Márquez Finol (a) El Motilón, (a) El Maracucho. En el momento de proceder a su captura, el mencionado ciudadano lanzó una granada de mano que afortunadamente no estalló, y se disponía a lanzar una segunda, obligando entonces a las autoridades a hacer uso de sus armas. En la acción pereció el mencionado Márquez Finol, cuyo cadáver, una vez llenados los requisitos de ley, fue entregado a sus familiares.

Márquez Finol recibió al menos 25 disparos. Entre las evidencias nunca encontraron las supuestas granadas que dijeron llevaba consigo ni se comprobó que habría hecho tal resistencia a la autoridad.

Ante el asesinato de Márquez Finol, el jefe del núcleo urbano de Bandera Roja, Gabriel Puerta Aponte, asciende a Noel a la dirección del partido del Distrito Federal.

—Esto lo convirtió en un peligro de primer grado para los servicios de inteligencia gubernamentales de la época —masticó Puerta Aponte...

La visita de Noel a su madre en el hospital de Ciudad Bolívar fue breve y muy similar a las últimas. Desde por lo menos unos siete años atrás no veía a su familia con la frecuencia y el tiempo de cuando recién se había mudado a la capital para estudiar Economía en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Realmente este joven de piel trigueña, cejas gruesas y rostro serio, había tomado esa decisión, más que por vocación a esa carrera, por estar en Caracas, una de las ciudades que se encaminaba a ser una de las más modernas de Latinoamérica, y donde el movimiento de izquierdas se había desplazado tras su desarticulación en el interior del país.

En los cuatro años siguientes a la mudanza de Noel a Caracas, el Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR), partido en el que militaba desde sus años de adolescencia en El Tigre, se dividió en tres, una parte se quedó como MIR, otra creó Bandera Roja (BR) y otra la Organización Revolucionaria (OR).

Noel decidió unirse a las filas de Bandera Roja, que para principios de los años setenta era liderada por los guerrilleros Américo Silva (asesinado en 1972), Gabriel Puerta Aponte y Carlos Betancourt, y se encontraba en la clandestinidad por no apearse a las supuestas políticas de pacificación anunciadas por el presidente Rafael Caldera. Su primera responsabilidad fue como encargado del partido en la Universidad Central de Venezuela.

Este partido revolucionario, de ideología marxista leninista, que nació el 20 de enero de 1970, tuvo como propósito principal, según recogía su estatuto, la construcción de una sociedad comunista, "donde no exista la explotación de ninguna persona sobre

otra y donde el reino de la necesidad dé paso al reino de la libertad, a partir de la satisfacción plena de todos los requerimientos materiales y espirituales de la población".

La primera etapa de Bandera Roja durante la década del setenta fue asumida como de lucha, y tras una fuerte ofensiva de los gobiernos de la Cuarta República contra los partidos revolucionarios, la organización se dedicó a la construcción de una fuerza político-militar revolucionaria.

En aquellos años su principal tarea era lograr "la unidad de todo el pueblo para desplazar el actual bloque de clases y sectores dominantes –integrado básicamente por la oligarquía financiera, el capital monopólico y la gran burguesía asociada al imperialismo–, a fin de instaurar un nuevo poder, de carácter patriótico, democrático, popular, progresista y revolucionario, y que en un proceso ininterrumpido vaya superando etapas, resolviendo conflictos, abordando nuevas contradicciones, para ir abriendo cauce a las transformaciones socialistas...".

Tras recibir la bendición de sus padres, Noel se despidió de sus hermanos y regresó a Caracas. Pero la distancia no fue motivo para no saber del estado de salud de su madre, a quien adoraba y se lo hacía saber con cada gesto. Pocos días después de esa visita relámpago intentó sin éxito comunicarse por teléfono con ella cuando aún permanecía hospitalizada.

—Mientras dormía llamó su hijo —informó a Zenaida una de las enfermeras.

—¿Cuál de los cuatro?: ¿Celis, Abigail, Efrén?

—No, ninguno de ellos.

—¿Noelis?

—Ajá, sí, Noelís fue quien la llamó, y me pidió que le dijera que la invitará a bailar apenas salga del hospital.

—¿A bailar? —y se dibujó una sonrisa en su rostro sin más...

Zenaida respondió bien al postoperatorio, por lo que a los 26 días de la intervención los doctores decidieron darle de alta.

Está desaparecido

A los pocos días de volver a casa, en la 4ta calle de Pueblo Nuevo Sur, en El Tigre, Zenaida leyó la noticia publicada en el diario *El Nacional* acerca de un grupo de estudiantes de la UCV que pedía protección para uno de sus compañeros de clases que daban por desaparecido, pero que no identificaban. La verdad que ese día no le dio la importancia que solía darle a ese tipo de informaciones, sin embargo, la recordaría días después cuando su hermano Jesús la localizara de urgencia para decirle que su primogénito, Noel, era ese estudiante desaparecido.

La versión que le contaron a Jesús, y que éste transmitió a Zenaida fue que funcionarios de la Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención y de la Dirección de Inteligencia Militar, vestidos de civil, abordaron a Noel en la esquina La Pelota, en la avenida Urdaneta de Caracas, el jueves 29 de junio de 1973, y lo obligaron, entre golpes y patadas, a subir a un vehículo.

Zenaida, aún recuperándose de la operación, decidió partir a Caracas para buscar a Noel junto con su esposo Gregorio.

Al margen de la ley

El ministro de Relaciones Interiores del gobierno del presidente Rafael Caldera, Nectario Andrade, en conversaciones con un periodista de *El Universal*, se pronunció sobre la denuncia de la desaparición de Noel Rodríguez publicada en algunos medios de comunicación.

—Los organismos de seguridad del Estado tienen instrucciones de no desaparecer a nadie, que cuando se detenga a algún sujeto se diga que ha sido detenido y se ha detenido por esto, y así se ha venido procediendo —declaró el ministro.

—Pero afirman que Rodríguez está muerto —señaló el periodista.

—Según la información que nosotros tenemos hasta ahora, nadie se ha atrevido a firmar por escrito o a responsabilizarse de lo que dicen verbalmente —respondió Andrade.

—¿Este ciudadano es solicitado por los organismos de seguridad?

—Yo la respuesta la voy a dar a una suposición. Por el interés que ciertos sectores han manifestado al respecto, que tienen relación directa con la importancia que en determinadas actividades se asigne a una persona, pienso que este sujeto debió estar en la vida marginada de la ley, y por qué no de otro modo se explica el hecho de que sus familiares o personas amigas no sepan dónde está, lleguen a afirmar que ha sido detenido por los cuerpos de seguridad del Estado. Si afirman que ha sido detenido es porque están bajo la convicción de que este sujeto por sus actividades está siendo solicitado por esos cuerpos. Entonces, son ellos que con su actitud están demostrando que este sujeto está ligado a actividades al margen de la ley. Los cuerpos de seguridad

ni siquiera conocen a este sujeto. Me parece que esa alarma que se está tratando de sembrar lo que debe determinar es en una investigación para que respondan por qué piensan que está detenido. ¿Es que este señor ha participado en algo que pudiera inducirlos a pensar en eso? A quienes deben interpelar en las investigaciones es a quienes aseguran que está detenido o que fue asesinado.

Teatro de Operaciones de Cocollar

Carlos Betancourt, jefe del núcleo rural de Bandera Roja, detenido en la sede de la Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención de Los Chaguaramos, al sureste de Caracas, denunció que Noel había sido visto en el Teatro de Operaciones N° 4 de Cocollar.

Ante esta afirmación que hizo pública, el ministro de la Defensa, Gustavo Pardi, decidió autorizar a Zenaida y Gregorio para que “inspeccionaran” el campamento antiguerrillero, situado en el macizo montañoso del Turimiquire, en la Cordillera de la Costa Oriental, a aproximadamente unos 1.500 metros sobre el nivel del mar, y al que llegaron desde Caracas en horas de la tarde del viernes 16 de agosto de 1973 asistidos por dos fiscales, ambos designados por el fiscal general de la Nación, César Naranjo.

Aunque Zenaida y Gregorio pudieron entrar al TO4, conocido por los guerrilleros y campesinos como “El Templo del Terror”, tal como lo consintió el ministro de la Defensa, le restringieron el ingreso al diputado de la Asamblea Legislativa del estado Sucre José Coraspe —quien quiso entrar con los padres de Noel para dar su apoyo— alegando que no estaba en la lista de las personas autorizadas, así quedó el matrimonio a disposición de los fiscales y de un capellán, a quien le dieron la orden de ser el guía en la inspección de aquel complejo militar.

La búsqueda, que duró unas tres horas, culminó sin encontrar el más mínimo indicio de que Noel hubiera estado ahí, por lo que de regreso a Caracas, el domingo por la noche, Zenaida y Gregorio tomaron la decisión de iniciar una huelga de hambre indefinida en protesta contra el gobierno del presidente Rafael Caldera, a quien acusaron de tener secuestrado el cadáver de su hijo, pues según información de algunos medios de comunicación, habría muerto el 18 de julio en Cocollar.

Sin pistas de Noel

El fiscal general se pronunció ese fin de semana a través de un comunicado que envió a la prensa sobre las gestiones del Ministerio Público respecto a la desaparición de Noel Rodríguez.

—Por una información de una estación de radio, bastante confusa, de que se presumía la desaparición del ciudadano Noel Rodríguez Mata aún antes de tener una denuncia formal en la Fiscalía General, ordené a abrir la averiguación correspondiente. Posteriormente fue denunciado el hecho por el señor Gregorio Rodríguez, padre del referido joven y por otras personas. Inmediatamente recabé información de todas las policías, sin distinción alguna, civil y militar, y por cuanto manifestaron telefónicamente que no lo tenían detenido, solicité las mismas, en su totalidad, una confirmación por escrito, la cual me fue hecha. Así pues tengo constancia escrita de todas las policías de la no detención de Rodríguez Mata. Posteriormente, el padre del referido ciudadano me manifestó su deseo de ir personalmente al establecimiento militar denominado Cocollar, y a su instancia logré de las autoridades militares el permiso correspondiente para dicha visita a Cocollar. Lo hice acompañar por la fiscal primero del Ministerio Público en el estado Sucre. El resultado de esta inspección fue negativa

en el sentido de que no se constató la presencia del referido ciudadano en ese recinto militar. Posteriormente, habiendo tenido conocimiento de que la Comisión Permanente de Política Interior de la Cámara de Diputados se había abocado también al conocimiento de ese hecho, en forma espontánea y por vía de colaboración, le envié a esa comisión una relación de todas las actividades efectuadas por la Fiscalía General hasta esa fecha. Igualmente, por cuanto alguien informalmente manifestó que podía estar muerto el referido ciudadano, ordené y se verificó una revisión en todas las morgues. Esta revisión fue hecha por varios fiscales y familiares del referido Noel Rodríguez Mata. También el resultado fue negativo. La Corte Superior Penal Cuarta de este Distrito Federal solicitó algunas informaciones referentes al mismo caso y le envió la relación de todas las actividades hechas hasta ese entonces por la Fiscalía General.

Colegio de Médicos

Eran las 14 horas del lunes 19 de agosto de 1973 cuando Zenaida y Gregorio iniciaron la huelga de hambre, a la que se sumaron diez personas como gesto de solidaridad: los estudiantes Oswaldo Guedez, Augusto Hernández, Germán Zambrano, Freddy Canelón, Luis Chapucio y Jorge Cajías; las integrantes del Comité de Defensa de los Derechos Humanos Miriam Rojas y Carmen de Oviedo; los representantes del Frente Socialista Revolucionario Esther Añez y Jorge Chirinos; y el vocero del Comité Unitario Pro-Amnistía, Gabriel Ortega.

Sentados en sendos sillones, Zenaida, aún pálida por la reciente operación; Gregorio, un hombre de unos cincuenta años, alto, fornido, de piel dorada por el sol y cabellos blancos, le hablaron al periodista de *Tribuna Popular* desde el Colegio de Médicos del Distrito Federal.

—Fuimos obligados a realizar esta huelga de hambre, que será indefinida, como último recurso para que nos entreguen el cadáver de nuestro hijo, que a estas alturas suponemos que está muerto —dijo Gregorio, un hombre que había dedicado sus años de trabajo al área de la perforación en la industria petrolera en el campo de San Tomé, en El Tigre.

—Le exigimos al presidente de la República, Rafael Caldera, ordene la entrega del cadáver de nuestro hijo. Nosotros como sus padres tenemos el derecho a enterrarlo —declaró por su parte Zenaida, una mujer que entregó su vida a cuidar de su familia y el hogar siempre junto a su esposo.

Pero no fue hasta el tercer día de la huelga de hambre, y tras varias peticiones de pronunciamiento por parte del matrimonio Rodríguez Mata, que el presidente Caldera decidió romper el silencio sobre este caso, informando al periodista de *El Universal* las gestiones a las denuncias de la presunta muerte y desaparición de Noel realizadas por el Ejecutivo.

—Sobre este asunto han dado declaraciones algunos funcionarios públicos, entre ellos el ministro de Relaciones Interiores que es un hombre de seriedad y honestidad reconocidas. El gobierno ha tomado conocimiento de la desaparición del señor a que usted se refiere a través de denuncias formuladas por grupos o personas que han tenido relación con los grupos de naturaleza insurreccional. Yo he manifestado que he tenido el mayor interés en que se investigue la situación del ciudadano Noel Rodríguez y he recibido la afirmación más categórica por parte de las autoridades, a quienes se imputa en una forma un poco irresponsable, una actuación en esta materia la de que ellas absolutamente no han tenido que ver con esto. Yo no tengo razones para presumir mala fe en los funcionarios civiles y militares, a los cuales he interrogado categóricamente

sobre el tema y que me han respondido de manera también muy categórica negando toda participación en el hecho, y me llama la atención que algunas entidades o personalidades puedan decir que este señor fue asesinado en el Teatro de Operaciones de Cocollar, o que fue detenido en tal ocasión sin que aporten ningún elemento de convicción sobre el particular. Yo me hago cargo de la angustia, del dolor de un padre, de una madre, pero alrededor de ellos puede haber dos clases de personas: unas de buena fe, que están interesadas en que se averigüe y se esclarezca la situación de su hijo; esas no pueden aconsejarle a dos personas —no digamos ancianas, pero ya de edad madura— el que se expongan a las circunstancias y a las consecuencias de una huelga de hambre, que nada ayudaría, porque el gobierno está activamente tratando de localizar el paradero de su hijo; pero otros probablemente se acercan a ellos, no con el deseo de interpretar su dolor, o de buscar o esclarecer este paradero, sino de hacer el típico caso de propaganda política a que estamos acostumbrados. He mandado a averiguar, incluso, la identificación de la persona tropezaba con la circunstancia de que hay varios ciudadanos de nombre igual o parecido; incluso, dispuse averiguar su situación universitaria y resulta que hay otras personas de nombre parecido con el segundo apellido diferente o con el segundo nombre diferente, que han cursado en la universidad, que han obtenido grados, pero, la persona de quien se trata, Noel Gregorio Rodríguez Mata, se inscribió en la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela el 29 de octubre de 1965 y aprobó el primer año, quedándole una materia por aprobar; se inscribió para cursar el segundo año en año lectivo 1966-67 y de su expediente no aparece ninguna materia aprobada; en el año siguiente, 67-68, no se inscribió en la universidad. No aparece, posteriormente, en ninguna actividad universitaria. Se habla de un estudiante, lo que fue hace seis años. Se trata de una persona, según las indicaciones que llegan, se halla vinculada a actividad clandestina, y

resulta muy difícil para la autoridad, muchas veces, dar con personas que están entregadas a la actividad clandestina. Yo estoy dispuesto a que estas averiguaciones se hagan, continúen. El ministro de la Defensa ordenó que los padres de Noel Rodríguez Mata pudieran ir al campamento de Cocollar e interrogar, ver sin limitaciones ningunas. Hay la disposición para que se haga la averiguación. Realmente para mí sería muy aventurado el decir tal o cual cosa en relación a ese ciudadano. Lo que puedo afirmar es que todas las fuentes del gobierno que he consultado, y con seriedad —porque si de algo me ufano es de hablar con seriedad y con responsabilidad y de no decir mentiras ante mi país— me han respondido que no han participado en los hechos que algunos voceros, que algunos grupos, les atribuyen. Esta es la situación real existente. En algunos casos nos ha ocurrido que han denunciado desapariciones de algunas personas, y al cabo de cierto tiempo han sido sorprendidas infraganti en actividades ilícitas y entonces se ha acabado el ruido. Yo reitero, pues, mi llamamiento, a los padres del señor Rodríguez, para que no se presten a un juego inconducente, y les aseguro que el interés que ellos tienen en que se trate de esclarecer la situación de su hijo lo comparto de una manera plena, y estoy tratando de hacer todo lo que está a mi alcance para que ese esclarecimiento se realice.

Fin de la huelga

Debilitados por el daño que un ayuno prolongado hace al organismo, sumado a que ya no veían la esperanza de que el Gobierno admitiera el crimen de sus cuerpos policiales, los esposos Rodríguez Mata se vieron obligados a tomar la decisión de abandonar la protesta el jueves 22 agosto al mediodía, al cumplirse tres días de su inicio.

—A toda la juventud de Venezuela dedico la valentía y coraje de mi hijo para que con su sangre sigan luchando hasta vencer, así tengan que matarnos a todos. No se logró recuperar el cadáver de Noel Rodríguez, pero nació un fuerte movimiento que lucha contra la represión y hasta el final continuarán las acciones a fin de que sea posible rescatar el cadáver del estudiante —expresó Zenaida, con su mirada triste pero firme, al dar por concluida la huelga antes de ser trasladada con su esposo, quien no pudo contener las lágrimas, en una ambulancia de los bomberos hasta el Hospital de Lídice, en el centro de Caracas, no sin antes dejar a la prensa un comunicado expresando su sentir por la desaparición de su hijo y la actitud de las autoridades.

—Al dolor que supone la pérdida de un hijo, unimos la indignación por la actitud del Gobierno, Fiscalía General y Congreso Nacional, que han sido sordos ante el monstruoso crimen cometido contra nuestro hijo. El doctor Rafael Caldera comprometió su seriedad ante el país al afirmar que es el primer interesado en esclarecer la situación de nuestro hijo. Nos preguntamos ¿Cómo es posible que el Presidente haga tales aseveraciones, si mejor que nadie sabe que han sido organismos policiales los que han detenido y asesinado a nuestro hijo? ¿Cómo es posible que la Fiscalía General asuma una actitud que indica en cierto modo complicidad con los ejecutores de tan monstruoso crimen? ¿Cómo es posible que el Congreso Nacional se muestre indiferente ante las denuncias que hemos hecho? Hemos arriesgado nuestras vidas al declararnos en huelga de hambre y lo hicimos en forma consciente y responsable, sólo quienes han perdido o no han tenido el sentido de lo que es la verdadera sensibilidad humana pueden decir que nos lanzamos a la huelga presionados por grupos políticos. Nuestro gesto es un grito de protesta y de dolor ante el asesinato de Noel, es un llamado a la consciencia de quienes permanecen impasibles ante la dramática realidad de una Venezuela oprimida y sojuzgada. Igualmente no puede quedar como un acto desesperado, sino que debe servir

para continuar la lucha para que en Venezuela no se sigan registrando crímenes políticos. Por eso dejamos en manos del pueblo el esfuerzo que hemos realizado para que lo multipliquen con mayores acciones, siendo ésta la mejor forma para ser fieles al ejemplo de nuestro hijo, aumentando la lucha contra el sistema injusto que él combatió.

Capítulo III

La desaparición

—Las cosas están peligrosas... Hay compañeros detenidos, debm o protegerme —dijo Noel a su hermano menor, Celis, antes de su desaparición.

El día

Jorge Luis Suárez, un joven que no pasaba los 23 años de edad, se despertó la mañana del jueves 29 de junio de 1973 con los gritos y golpes que Humberto Sánchez Torrealba le propinaba insistentemente a la puerta de su domicilio, un anexo que arrendaba desde hacía dos años en una humilde vivienda situada en el centro de Caracas entre El Calvario y Potrerito, cerca del bloque 5 de El Silencio, muy cerca de una concurrida gallera de apuestas.

—¡Abre la puerta! ¡Sé que estás ahí! —le gritaba Humberto, un hombre alto, de ojos achinados, cabello negro y de unos 30 años de edad, quien conoció a Jorge Luis dos años y medio atrás en la plaza Miranda del centro de Caracas, donde vendía mercancía de manera ilegal.

Echado en una pequeña colchoneta, ya sin sueño, Jorge Luis, de familia campesina y oriundo de Barquisimeto, estado Lara, a 370 kilómetros de Caracas, al occidente del país, fingía estar dormido para no abrir la puerta a su amigo, quien la

noche anterior le había pedido que lo acompañara a entregar una ametralladora que juntos escondieron en una habitación de la pensión donde ambos trabajaban.

Jorge Luis era el conserje de una vieja casona de principios de siglo pasado, pintada de rosado e identificada con el número 34, en La Concordia, entre las esquinas Maderero y Glorieta, en el centro de Caracas, donde residían desde estudiantes hasta policías, y donde también funcionaba un improvisado depósito para los trabajadores informales de los alrededores. Humberto era el administrador.

Tras un largo tiempo sin oír gritar su nombre ni el fuerte sonido de los golpes en la puerta, Jorge Luis intentó conciliar el sueño, pensando que su amigo había desistido de sus intentos de despertarlo. Sin embargo, para su sorpresa, y sin nunca saber cómo lo hizo, Humberto entró a la casa y se colocó frente a él, junto a sus pies.

Jorge Luis finalmente se levantó, se vistió, se lavó la cara, se cepilló los dientes y salió de la casa con su amigo a buscar el arma. Subieron al vehículo de Humberto, un Volkswagen Escarabajo del año y se dirigieron a la pensión, donde no permanecieron mucho tiempo. Sacaron la ametralladora del escondite, la introdujeron en una caja envuelta en papel de regalo y la ajustaron con cuidado al techo del auto...

En el camino poco o nada se dijeron. Tomaron la avenida Baralt, luego la Panteón hasta llegar a San Bernardino y continuaron por la Cota Mil, bajaron por Sebucán hasta un lugar cercano a la sede de la televisora estatal Venezolana de Televisión, ubicada en Los Ruices, donde Jorge Luis observó desde el auto todavía en movimiento a Antonio, quien se encontraba parado a un lado de la avenida principal.

—¡Ahí está Antonio! —señaló sorprendido Jorge Luis porque no sabía que se encontrarían con él.

De pie y con un libro bajo el brazo, Antonio parecía llevar tiempo esperándolos.

—¡Cállate! —le ordenó Humberto a Jorge Luis mientras detenía por segundos el vehículo. Le pidió a Jorge Luis pasarse para los asientos de atrás, para que Antonio pudiera subir al puesto de copiloto y le indicara la dirección a la que tenían que ir. Eran alrededor de las 10:00 horas.

Antonio lucía como la última vez que Jorge Luis lo había visto: Cabello con un tono naranja producto de la quemadura reciente de un tratamiento para desrizarse la cabellera y peinado hacia atrás. No llevaba puestos sus anteojos.

El contacto está en la elegante urbanización (barrio) del Country Club, donde residen familias de mucho dinero y personal diplomático de algunas embajadas de países ricos.

—Da la vuelta que el compañero no ha llegado —le instruyó Antonio a Humberto al tomar la avenida El Samán con dirección oeste, que pasa por delante del hoyo 3 del campo de golf del Country Club.

Dieron la vuelta y tomaron de nuevo la avenida El Samán, esta vez en dirección contraria, pero al volver, un vehículo Volkswagen Escarabajo los interceptó. Los hombres que se bajaron del Escarabajo vestidos de civil corrieron hacia el vehículo de Humberto.

—¡Quietos! ¡Somos la policía! —gritaron.

Los nervios se apoderaron de Jorge Luis, quien pensó en huir por el campo de golf e inocentemente se lo confesó a Humberto.

—Ni se te ocurra porque te disparan —le aconsejó su amigo segundos antes de que uno de los agentes se acercara al vehículo para extraerle a Antonio un arma que llevaba en la parte trasera del pantalón, unas municiones que guardaba en una bolsa en el interior de su chaqueta y un revolver que escondía en el libro que cargaba.

—¿Tú crees que esta vaina es un juego chico? ¡Esta es una guerra! —le dijo el oficial a Antonio, mientras le mostraba su torso lleno de heridas de balas como prueba de lo que decía...

Durante la detención el único que habló fue Humberto, quien trabajó como agente de la Dirección General de Policía (Digepol) hasta el año 1966, antigua Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip).

—¿Van a hablar? —preguntó uno de los efectivos.

—No, en la oficina —respondió Humberto.

—Tú sabes cómo son este tipo de procedimientos —le dijo con sorna otro policía.

Entre cuatro y cinco vehículos participaron en la detención de Antonio, Humberto y Jorge Luis. Los esposaron y obligaron a abordar por separado los autos. Les vendaron los ojos y los condujeron hasta un paraje desolado que suponen quedaba, por el clima frío y húmedo, en El Junquito, un pueblo ubicado a lo alto de una montaña de la Cordillera de la Costa, al oeste de Caracas.

En poco tiempo los jóvenes fueron sometidos a torturas . Los tres amigos sabían que ahí empezaban, quizás, su horas finales.

—¡Qué arrecho es ese tipo para llevar coñazos! —vociferó uno de los efectivos policiales, que con otro llevaba a rastras a Antonio. Éste ya no podía sostenerse por su cuenta y no se le veía el rostro por la sangre que manaba de su cabeza.

A los tres los volvieron a ingresar en los vehículos.

Antonio era Noel

Esa fue la última vez que Jorge Luis vio a Antonio, no así a Humberto, con quien se topó días después cuando pasaba por un pasillo de los calabozos del Cuartel San Carlos, sede de la Dirección de Inteligencia Militar en Caracas, donde había sido trasladado tras la golpiza.

No había ningún cargo en su contra, Jorge Luis fue liberado a la semana, al sanar sus heridas, pero condicionado a volver con su familia a su ciudad de origen, Barquisimeto, y a no regresar nunca más a la capital venezolana.

Los oficiales de la DIM le entregaron dinero suficiente y lo acompañaron a la estación de autobuses de Nuevo Circo, en La Hoyada, en el centro de la ciudad, donde lo metieron en un ómnibus y no se fueron hasta partió.

Sentado junto a la ventana, tras más de dos horas de viaje, Jorge Luis palideció al entrar a la ciudad de Valencia, al occidente del país, y ver pegado en un muro un afiche con la imagen de su amigo Antonio y sobre ésta la pregunta “¿Dónde está Noel Rodríguez?”.

Cuando era torturado, los agentes le preguntaban por Noel Rodríguez, que con quién estaba cuando fue capturado, pero es que él no conocía a ningún Noel, hasta que vio el rostro de Antonio en ese afiche y comprendió.

No hablarás sin mí

En casa de su madre en Barquisimeto, Jorge Luis fue visitado durante años por Felipe Díaz Marín, a quien conocían como “El Perejil”. Al principio cada semana, después mensualmente y luego de forma esporádica.

Funcionarios policiales le prohibieron a Jorge Luis volver a Caracas y contar lo que había sucedido con él y las personas que le acompañaban ese jueves 29 de junio de 1973. Mientras que Humberto, a quien también liberaron a los días, permanecía en la ciudad.

—Me preguntaron por ti —le dijo Humberto a Eligio Rojas, un exguerrillero que después de las torturas físicas y psicológicas que sufrió en la cárcel La Modelo tornó su vida a la clandestinidad viviendo de la buhonería. Pagaba un alquiler por guardar su mercancía que vendía en la céntrica plaza Miranda de Caracas en la pensión de Glorieta a Maderero.

—¿Y Noel? —le cuestionó Eligio en respuesta, debido a que ya se le daba por desaparecido.

—¿Cuál Noel?, yo no lo conozco —contestó.

Esa respuesta consternó a Eligio, quien temió por su vida porque conocía bien la cercanía de Humberto con Noel, por lo que decidió alejarse un tiempo de Caracas y viajar a Barquisimeto, ciudad donde, al igual que Jorge Luis, tenía familia.

Y fue durante los días en que los padres de Noel, Zenaida y Gregorio, realizaban la huelga de hambre en el Colegio de Médicos del Distrito Federal, que Eligio se encontró con Jorge Luis.

—Tú vas a contar lo que pasó solo conmigo y cuando yo te diga —le sugirió Eligio a Jorge Luis después de conocer lo que había sucedido.

*Capítulo IV**El "Rey de la Hojalata"*

En el mes de junio de 1973, en algún lugar de Caracas se dio este diálogo...

—¿Aló?

—¿Señor Gaspari?

—Sí, habla él.

—Es William Houston —responde Noel Rodríguez simulando otra identidad—
¿recibió el mensaje de ayer?

—Sí, pero por favor, dígame al señor Carlos Domínguez que se busque a otro
mediador.

—Señor Gaspari, está poniendo en peligro la vida de Domínguez, debe colaborar
—insiste del otro lado del teléfono Noel con su característica voz ganguera por su
problema en los cornetes.

—Lo siento, pero no puedo seguir con esto, búsquese a otra persona.

El secuestro de Domínguez

La noche del 1 de junio de 1972, el Industrial Carlos Domínguez, conocido en Venezuela como el “Rey de la Hojalata” por su fábrica de envases de metal, se despidió con un beso de su esposa Ana Gómez recordándole que iría al cine con unos amigos.

Eran las 19:00 horas y ya había oscurecido en Caracas. Domínguez subió en su Cadillac modelo 70 y salió de su domicilio de la residencia Anacor en la urbanización El Paraíso.

La verdad era que el empresario visitaría a su amiga Bernarda Fernández, quien vivía a apenas ocho cuadras de su casa, en la quinta Eurídice, ubicada en el cruce del callejón Monteverde y la calle Miranda, y a quien solía ver todos los días a partir de las 18:30 y 19:00 horas. Pero un poco antes de las 21:00 de ese día, mientras conversaba con Bernarda y sus tres hijas, comenzó a sentir un dolor en el pecho que le obligó pensar regresar a su residencia de inmediato. Telefoneó a su casa para avisar que iba en camino y pedir que le prepararan una limonada caliente para esa gripe que parecía no curarse.

Domínguez se despidió de Bernarda y salió del domicilio. Subió al vehículo y avanzó por la calle Miranda con intenciones de llegar a la Avenida Páez para dirigirse a su hogar, pero al llegar a la siguiente cuadra fue interceptado por una camioneta Chevrolet abordada por tres hombres armados con subametralladoras que lo obligaron a detenerse.

Eran los miembros del Frente Armado de Liberación Nacional (FALN). Armando Daza, apodado el “Chino” Daza; José Soto, alias “El Policía”; y Larry Espinoza, que iba al volante y al que conocían solo como Larry.

El Chino Daza y El Policía le apuntaron y entraron bruscamente en el Cadillac, cada uno por una puerta, , dejando a Domínguez en medio de los dos. Le vendaron los

ojos y condujeron hasta el callejón Monteverde de El Paraíso, donde dentro de un Chevrolet Impala los esperaban los militantes de Bandera Roja Alí Torres, apodado “Pancho”; Jesús Marrero, alias “Regis”; y Manuel Tirado Tirado, conocido como “Brito”. Estos se bajaron del vehículo para trasladarlo al asiento posterior del Chevrolet.

Después Regis le inyectó en uno de sus brazos una sustancia que lo adormeció.

El Chino Daza y El Policía abandonaron el Cadillac en la subida de la avenida Los Laureles de El Paraíso, cerca de la sede de la Universidad Santa María. Mientras, Domínguez era conducido en el Chevrolet Impala por la calle Miranda de El Paraíso en dirección a la autopista Francisco Fajardo con sentido Petare. Ahí hicieron otro traspaso, esta vez a un vehículo Fiat 2300 donde viajaban los militantes de Bandera Roja Marco Ludeña, apodado “Segundo”; y Pedro Véliz, alias “Raúl”; y del FALN, Luis Murillo, cuyo seudónimo era “El Negro Jimmy”.

Posteriormente los secuestradores cambiaron a Domínguez de vehículo un par de veces más hasta su llegada a una humilde vivienda en la carretera vieja de Los Teques, en el barrio pobre El Trabuco, muy cerca de la vía Panamericana, en el estado Miranda, a 31 kilómetros de Caracas.

Es un secuestro

A las 23:30 horas de ese mismo día, los secuestradores se comunicaron con Carlos Domínguez Gómez, hijo del Industrial, para informarle del secuestro y como prueba indicaron la posición en la que habían dejado el Cadillac de su propiedad.

Hubo una segunda llamada para indicar dónde debía recoger un mensaje escrito a máquina, en el cual pedían cinco millones de bolívares (un millón de dólares para la

época) por la libertad de su padre y le advertían que no participara a la policía del secuestro...

—Viejo, dormiste como diez horas —le dijo a Domínguez Gabriel Puerta Aponte, jefe del núcleo urbano de Bandera Roja, apodado “Otilio”, uno de los dos encargados de la tarea de mantenerlo en cautiverio.

—¿Dónde estoy? —preguntó perturbado el Industrial a los dos hombres que tenía frente a él pero que no podía divisar.

—Eso no importa ahora. Nosotros no somos hampones. Luchamos por una Venezuela libre. Yo soy de Valencia y él de Colombia —respondió Otilio.

—¿Pero quieren dinero o no?

—Sí. Lo necesitamos para nuestra lucha. Hablamos con su hijo. Le pedimos cinco millones de bolívares por su rescate y que no participara a la policía su secuestro porque, se lo vamos a decir, si uno de nuestros compañeros muere, no nos quedará más recurso que matarlo a usted...

Ya en reclusión le quitaron la venda de los ojos. Sin anteojos, a los setenta años de edad, la visión de este hombre fornido, de 1.70 de estatura, piel blanca y cabello canoso, era débil.

Lo acostaron en una litera que apenas cabía en el espacio de tres por cuatro metros de la habitación. Frente a él, separados con una cortina, los secuestradores vigilaban celosamente.

El olor a humedad era penetrante aunque todo el tiempo mantuvieran encendidos los extractores y ventiladores. No había ventanas. Al fondo se escuchaba una selección de Beethoven, Mozart y Chopin —su música favorita— que se fundía con el ruido de los vehículos pesados que pasaban muy cerca, lo que le hacía pensar que se encontraba en una cueva cercana a ¿Guatire?, una ciudad dormitorio en el estado Miranda, a más de 60 kilómetros de Los Teques y a unos 30 kilómetros de Caracas...

Para el cautivo, el lugar era semejante a un calabozo. Las paredes y el techo estaban contruidos con láminas de hierro. A un lado de la cama había una poceta, un lavamanos y una ducha sin regadera.

La “Baticueva”, como le llamaban los secuestradores, estaba en una humilde vivienda rural que medía quince metros de largo por seis de ancho, tenía techo de zinc y estaba ubicada en un cerro entre la carretera vieja que conduce a Los Teques con Tejerías (al occidente del país) y la carretera Panamericana, que une a ese poblado con Caracas.

En su interior había un pequeño recibo, una cocina y un dormitorio por donde se entraba a la Baticueva a través de un hueco de un metro cuadrado que aseguraban con una reja de hierro y tapaban con un falso friso y un ropero rústico de madera.

En cuanto a sus captores, pese a que los dos hombres que lo custodian dijeron ser uno colombiano y otro de la ciudad de Valencia, estado Carabobo (centro-occidente del país), para Domínguez solo podían ser caraqueños por ese ceceo capitalino con el que hablaban.

El simulacro policial

La noticia del secuestro del "Rey de la Hojalata" se conoció de inmediato entre los periodistas. La mañana siguiente de sucedido, un grupo de reporteros acostumbrado a este tipo de acontecimientos se apostó en los alrededores de la residencia Anacor para confirmar la información y averiguar si los familiares de la víctima ya conocían su paradero o si la policía tenía indicios de quién o quiénes lo tenían en su poder.

La casa de Domínguez, una quinta blanca de dos plantas, ubicada a un lado — calle de por medio— de la Plaza Washington, era custodiada por funcionarios policiales disimulados como civiles. La familia Domínguez Gómez colocó cadenas y candados a las rejas de la entrada haciendo imposible que los reporteros conversaran con la señora Ana que permanecía en casa.

No obstante, fue la hermana del empresario, Luisa Domínguez, quien confirmó a los periodistas la noticia del secuestro cuando llegó a la residencia para acompañar a su cuñada y sobrino, disculpándose por no poder suministrar mayores detalles, pero eso era todo lo que sabía desde la noche anterior...

Pero pasado el mediodía, la atención del secuestro de Carlos Domínguez se desvió por unas horas. Mientras almorzaban en el restaurante Mi Juguito, frente a la avenida Páez, entre la tintorería La Primera y el Banco Consolidado, los periodistas que esperaban noticias del secuestro los escucharon gritos de un hombre.

—¡Al suelo! ¡Van a disparar! —ordenó un oficial de policía segundos antes de escucharse una ráfaga de disparos.

Las personas en el restaurante se lanzaron al piso, algunos se refugiaron debajo de las mesas. En los establecimientos cercanos hicieron lo mismo.

Un auto Hillman color amarillo crema estacionado frente al negocio de comida con una raya horizontal negra en el capote, fue atacado por funcionarios de la DISIP. La operación era dirigida por el comisario Luis Posada Carriles y sus subalternos Camilo Cusati y Lucas Evangelista.

Junto al automóvil, que resultó con impactos de bala en el capote, parabrisas, maleta, ventanilla trasera derecha y vidrio posterior, estaba de pie Cusati, sonriente, con su ametralladora todavía humeante, observando en el interior del vehículo los cuerpos de dos hombres sin vida y bañados en sangre.

Al volante estaba José Bottini, de 27 años de edad con cinco heridas de arma de fuego en el pecho, tres en el brazo izquierdo y una en el anular derecho. Fue identificado como el hermano de Francisco Bottini, detenido por ser uno de los participantes del secuestro de las hijas del animador venezolano de televisión Renny Ottolina. Y a su lado estaba Ramón Álvarez, apodado “Rubén”, impactado por siete balazos en el pecho y tres en el brazo izquierdo.

Las paredes de vidrio del negocio Mi Juguito resultaron perforadas por cuatro balas disparadas por los efectivos policiales. El encargado del establecimiento de comida, Henry Aponte, desapareció del lugar. No fue alcanzado por ningún proyectil, pero huyó de miedo, mientras que la responsable de la tintorería La Primera, Teresa Castaño, se lanzó detrás del mostrador del local para resguardar su vida de la balacera.

Los comisarios declararon a los periodistas que estos dos hombres, según informes de inteligencia, se disponían en ese momento a robar el Banco Consolidado,

pero que al ser descubiertos intentaron accionar sus armas, recibiendo en su lugar la ráfaga de balas que escucharon los clientes de Mi Juguito.

La masacre de La Victoria

La mañana del sábado sorprendió a los vecinos de La Victoria, distante 75 kilómetros de Caracas, por la presencia de un fuerte operativo policial. Estaban desalojando a la gente de sus hogares pues, según información de inteligencia, guerrilleros de Punto Cero tenían secuestrado en ese poblado al Industrial Carlos Domínguez.

Las portadas de los diarios nacionales de ese día mostraban las imágenes de Ramón Álvarez y de José Bottini, los militantes de esa organización guerrillera asesinados el día anterior por la DISIP dentro de un vehículo en El Paraíso.

—¡La luz! —gritó un hombre hacia una casa identificada con el número 13-17, ubicada entre las esquinas de Páez y Félix María Paredes, en la calle norte Doctor Anselmo Cerro de La Victoria.

—¿Qué hace aquí un empleado de la compañía eléctrica un sábado y en medio de este operativo policial? —se preguntó extrañada Marlene Esquivel, militante de Punto Cero.

En la casa estaban su hija de 24 días de nacida; su pareja Luis Cols, apodado “Jimmy”; su hermana Brenda, de ocho meses de embarazo; y los compañeros José Sánchez, de 27 años de edad, apodado “Freddy”; Francisco Acosta, de 19 años de edad, de nacionalidad española; Edmundo Hernández, de 27 años, conocido como “El Catire”, y sus dos hijos menores, Edmundo de 7 años y Nené de 5.

—¡Debemos revisar el medidor! —demandó el supuesto empleado que husmeaba hacia el interior de la vivienda.

El hombre, que nunca se quitó los lentes de sol, finalmente entró a la casa. El medidor se encontraba en el patio interior, así que pudo atravesar el pequeño recibo donde solo se encontraban Marlene, su esposo y su hermana. Las otras tres personas y los niños se escondieron en los dormitorios. El sujeto simuló escribir en una libreta y se retiró de la vivienda.

Pronto recibieron la visita de los uniformados.

—¡Abran la puerta! ¡Abran esta vaina! —gritó desde la calle el comisario Luis Posada Carriles a cargo del operativo policial.

No pasaron veinte segundos hasta que los policías comenzaron a disparar contra la residencia.

Todos dentro de la vivienda se lanzaron al suelo. Marlene entró a gatas a la habitación donde dormía en una cuna su hija de días de nacida, la tomó en brazos y se metió con ella debajo de la cama para protegerse de las balas.

El español tomó un gancho de ropa y colgó en él un pañal en señal de rendición, la idea era que dejaran salir de la casa a los niños y las mujeres, pero al acercarse a la puerta debieron lanzarse al piso por los disparos.

Por casi tres horas se refugiaron de las detonaciones hasta que Jimmy pidió que dejaran salir a los niños con las mujeres.

—¡Qué salgan pues! —gritó desde la calle Posada Carriles.

Los oficiales hicieron un alto al fuego para que las mujeres tomaran a los niños y salieran de la casa, pero cuando Marlene y Brenda se disponían a abrir la puerta, el español, quien pensó en salvar su vida, las abrazó por detrás y avanzó con ellas hasta la calle.

—¡Apártenlo de las mujeres! —ordenó Posada Carriles.

A las hermanas las empujaron contra la pared de una casa vecina y llevaron al español hasta donde estaba el Comisario, lo arrodillaron y le dieron un tiro en la sien.

—¿Qué hacemos con el resto? —preguntó uno de los oficiales a Posada Carriles.

—Mátalos a todos —respondió.

Marlene y Brenda aterradas se aferraron a la bebé, y cuando el policía se dispuso a cumplir la orden, los vecinos, en un esfuerzo desesperado por evitar la desgracia, les empezaron a gritar “¡asesinos!, ¡asesinos!”.

Los funcionarios respondieron a los habitantes con culatazos y bombas lacrimógenas hasta que se calmó la situación momentos después de que las mujeres y los niños subieron a un vehículo de la policía local.

En cuanto al resto de los ocupantes de la casa 13-17, Freddy, quien se opuso con su arma cayó en el tiroteo. Recibió múltiples heridas de bala en el rostro. El Catire, que se plantó armado contra los oficiales, terminó perforado por doce disparos en el cuerpo, aunque con vida todavía; mientras que Jimmy, quien resistió en combate, no resultó herido.

Cuando la policía logró ingresar en la vivienda, el panorama ya no era el de la resistencia. En la entrada del jardín yacía Freddy. Al Catire agonizante se lo llevaron a

rastras y lo tiraron en la calle dejándolo morir, mientras que Jimmy fue sacado del dormitorio con un tiro en la cabeza.

Las hermanas Esquivel, la recién nacida, Edmundo y Nené fueron trasladados a la comisaría de La Victoria. A Brenda la metieron en una celda con 50 presos comunes y a Marlene, con su hija recién nacida y los dos niños, en un cuarto contiguo donde pasaron toda la noche.

La mañana siguiente fueron trasladadas a la sede de la Policía Técnica Judicial (PTJ) de Maracay, (capital del estado Aragua, a 32 kilómetros de La Victoria y 105 kilómetros de Caracas), donde Posada Carriles debió disputarse el caso con los efectivos.

—Este caso es mío —sentenció.

Torturas en la Disip

Marlene y Brenda fueron llevadas a la sede de la Disip de Maracay. La primera continuaba aferrada a su hija sin tener qué darle para comer. Se le habían secado los senos. Los hijos de Edmundo, de 7 y 5 años, ya no estaban con ellas.

En la noche sacaron a las dos mujeres esposadas del cuarto donde fueron encerradas y las separaron para interrogarlas. Brenda fue llevada al último piso del edificio de la DISIP, donde la esperaba Posada Carriles.

—¡Vas a hablar o te matamos! —la amenazó y dio la orden de llevarla a un baño contiguo.

Un policía le tomó la cabeza y la hundió en una bañera llena de agua, sacándola solamente por segundos.

—¿No te das cuenta de que estoy embarazada? —le reclamó Brenda al oficial.

Realmente hasta ahora ninguno de los policías había reparado en la condición de la mujer. Cuando Posada Carriles se enteró su orden fue:

—Mata esa semilla antes de que nazca.

El oficial levantó del suelo a Brenda donde había quedado sin fuerzas. Le pasó una toalla por la cabeza y sorpresivamente le dio dos patadas con tanta ira en el vientre que el derrame fue instantáneo. Solo le faltaban 15 días para dar a luz.

Mientras tanto, en otra habitación del primer piso, Marlene, aferrada a su hija, era conducida en su propio calvario por un oficial que fumaba un cigarro tras otro, hasta que entró Posada Carriles. Siguiendo las señales de su superior, el oficial apagó el cigarro varias veces en el cuerpo de la recién nacida.

A pesar del llanto de la pequeña Marlene se mantuvo firme, pero su temor se desbordó cuando Posada Carriles apuntó a la niña con un arma y emuló el sonido de un disparo.

En ese momento trajeron a Brenda, quien no paraba de sangrar. Las encerraron juntas...

En uno de los sótanos, y nuevamente unidas por las esposas, Brenda escuchó voces que parecían de personas ajenas a la Disip.

—¡Marlene, entró gente! La única forma de salvar a la niña es sacándola de aquí —advirtió su hermana, y decidieron actuar apegadas a la esperanza de salvar a la bebé.

Marlene le pidió al oficial que las custodiaba que le liberara las manos por unos segundos para cambiar a la niña de posición. Él accedió, y apenas le quitó las esposas, ambas mujeres lo empujaron y la madre tomó a su hija para correr al primer piso, de donde provenían las voces.

Brenda siguió luchando con el policía para evitar que fuera detrás de su hermana, quien al llegar hasta los visitantes reconoció a su cuñada, que había ido a reclamar el cadáver de su hermano Jimmy, padre de la recién nacida. Marlene le entregó a su hija para salvarla, pero con el temor de que quizás más nunca se reencontraría con ella.

Sótanos de la Disip

Después de tres días en la Disip de Maracay, las hermanas Esquivel fueron trasladadas a la sede de Los Chaguaramos, al sureste de Caracas.

Brenda llevaba en su vientre a su hijo muerto. Cada vez que se movía la fetidez emanaba de su cuerpo. La fiebre había empezado a hacer estragos en ella. Marlene también enfermó. Los pechos se le endurecieron y los guardias se negaban a buscarles asistencia médica.

Mientras María, madre de las hermanas Esquivel, hacía todas las diligencias para visitar a sus hijas. No le dejaban verlas, hasta que logró conversar con José Vicente Rangel, diputado y miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional.

La visita

—¡Que suba una de ustedes! —ordenó un oficial a las hermanas. —Pero serás tú — señalando a Marlene— porque ella no puede subir en ese estado.

Marlene subió asustada, sin saber con qué se iba a encontrar, pero al entrar al cuarto de interrogatorios se renovaron sus esperanzas al ver a José Vicente Rangel, quien de inmediato se levantó de su silla, la abrazó y reconoció su valentía.

En los pocos minutos que duró la visita Marlene, quien no dejó de quejarse de su molestia en los pechos, le contó al diputado que los niños estaban desaparecidos, que había logrado entregarle su hija a la tía paterna y que su hermana se estaba muriendo en los sótanos de aquel edificio.

Como resultado, Rangel se encargó de que Marlene recibiera asistencia médica y pidió que trasladaran a Brenda con urgencia a la Maternidad Concepción Palacios en el centro de Caracas.

Brenda estuvo de cinco a ocho días en el hospital materno infantil esposada a su cama tras las intervenciones que le realizaron para extraerle al bebé muerto. Luego fue trasladada nuevamente a la sede DISIP de Los Chaguaramos...

Seis meses duró la reclusión de las hermanas en los sótanos de la Disip hasta que un tribunal militar les dio libertad condicional. Durante ese tiempo no hubo más torturas, les dieron comida a diario y el señor de la limpieza les regalaba cigarrillos, revistas y adicionalmente mantenía informada a la madre de la condición de sus hijas.

Domínguez está de vuelta

El “Rey de la Hojalata” continuó secuestrado durante dos semanas. Los captores cumplieron la promesa de liberarlo apenas tuvieran en su poder los cinco millones de bolívares del rescate. El dinero fue entregado a Bandera Roja por amigo de la familia, el doctor Héctor Lemoine, en la calle Maturín de la urbanización La Florida de Caracas.

Noel Rodríguez, encargado de tratar por teléfono el rescate del Industrial, usó el seudónimo de William Houston para negociar, primero, con Carlos Gaspari, amigo íntimo de Carlos, y luego con el doctor Lemoine, quien tomó el lugar de Gaspari después de que éste se negara a seguir intermediando por miedo.

—Viejo, prepárese, porque creo que va a salir usted mañana, conseguimos la plata —le comentó Otilio a Domínguez en horas previas a su liberación.

Los secuestradores le suministraron Largactil, la misma sustancia que lo durmió el día de su captura. Lo subieron a un vehículo que condujeron hasta Bello Monte, al sur de la ciudad, dejándolo —todavía inconsciente— abandonado sobre un colchón en el callejón detrás del edificio Creole, en la calle Voltaire, a eso de las 4:30 horas.

En ese lugar fue auxiliado minutos después por un taxista que pasaba por ese sector, pero al darse cuenta de que se trataba del empresario secuestrado se asustó y prefirió dejarlo en la línea de taxi Los Chaguaramos, donde los choferes, pensando que era un borracho más, le hicieron el servicio y lo condujeron hasta la quinta Anacor.

Domínguez le entregó al conductor veinte bolívares que los secuestradores le dejaron en uno de sus bolsillos, se bajó del auto y, aún bajo los efectos de la droga, sin poder coordinar bien el habla ni los movimientos de su cuerpo, tocó la puerta de su hogar a eso de las 6:10 horas del 15 de junio de 1972. Vestía el mismo pantalón gris,

suéter celeste y reloj marca Rolex que cargaba el día que salió de su residencia. Solo le faltaban sus lentes.

—¡Eh, abran la puerta! Soy Carlos Domínguez —gritó al llegar a su residencia y notar que la reja de hierro que sirve de protección a su inmueble estaba cerrada con cadenas y candados.

Repitió varias veces su llamado hasta que lo escuchó una de las jóvenes de servicio que a todo pulmón y con alegría gritó:

—¡Regresó don Carlos! ¡Aquí está el señor Domínguez!

Del interior del domicilio salieron corriendo su esposa, su hijo y su nuera Nora. Todos se fundieron en abrazos...

El revuelo por el asombro de la liberación del “Rey de la Hojalata” fue general. A la quinta Anacor llegaron los médicos de la familia para examinarlo, pues había perdido por lo menos cuatro kilos de peso.

—Su estado general es bueno, pero está tan drogado que no puede coordinar sus ideas —informó uno de los médicos a los periodistas que se acercaron a las afueras de la residencia—.

—¿Con qué lo drogaron?

—Debió ser con un producto similar a Largactil que, como se sabe, causa depresión, baja la tensión y provoca un largo sueño.

—¿A qué tratamiento lo han sometido?

—Hemos ordenado practicarle exámenes de laboratorio, un electrocardiograma y un examen clínico general. Por ahora y hasta tanto se obtengan los análisis del laboratorio, lo hemos sometido a tratamiento desintoxicante y para estabilizar su tensión.

Al entrar en la casa Carlos se acostó en un sofá y les narró a los médicos los detalles de su cautiverio, incluyendo los pormenores de la alimentación a base de enlatados.

Por su parte, la Disip ya manejaba la hipótesis de que integrantes del Comando de Integración Revolucionaria (CIR), conformado por miembros del Frente Armado de Liberación Nacional y Bandera Roja, eran los autores del secuestro del Rey de la Hojalata...

La detención de Otilio

Las investigaciones de los cuerpos de seguridad del Estado para capturar a los autores del secuestro de Carlos Domínguez los llevaron varios meses después a seguir a un miembro de Bandera Roja, Manuel Tirado Tirado, alias “Brito”, a quien ubicaron en el edificio Ulimar de la urbanización Colinas de Bello Monte, al sureste de Caracas.

Brito vivía en el apartamento número 16, en el piso 4, con una joven estudiante de Sociología de la UCV. Ocupaban una de las dos habitaciones del pequeño domicilio. La otra estaba siempre disponible para Otilio, Gabriel Puerta Aponte.

En mayo, a casi un año del secuestro del Industrial, Brito fue detenido al llegar a su residencia por cuatro agentes de la siniestra “División de Control y Manipulación de

Fuentes Vivas” de la DISIP. El plan era reclutarlo bajo presión psicológica para acceder a Otilio o a Carlos Betancourt, jefes de Bandera Roja.

El 6 de junio de 1973, Brito informó a los agentes que Otilio iría a su apartamento ese día a las 21:00 horas, por lo que un grupo de funcionarios tomó posiciones dentro del edificio Ulimar, un inmueble de seis pisos.

Dos se colocaron en la recepción, otro en el piso cinco y el resto oculto a las afueras de la residencia.

Otilio llegó al edificio a las 21:00 horas, entró normalmente sin sospechar que había una operación policial, pero al ver a los dos hombres en la recepción que ni siquiera conversaban entendió que eran agentes camuflados de civiles.

Los hombres no lo detuvieron, por lo que fingió no sospechar, saludó con las buenas noches y recibió otro en una respuesta que sintió bastante actuada. Así, tomó el ascensor.

A través del espejo espía a los hombres mientras las puertas se cerraban. Ninguno volteó. Pensando que podía despistarlos, en vez de marcar el piso cuatro, apretó el cinco. No contaba con que al llegar a ese nivel lo esperaba otro hombre, que le apuntó con un arma apenas se abrió la puerta.

A pesar de que en una de sus manos tenía las llaves del apartamento y en la otra un manojo de libros, Otilio forcejeó con su agresor. Varios tiros fueron detonados y, desde los apartamentos, los vecinos empezaron a gritar. Otro policía llegó dando disparos al aire.

Otilio jugó su última carta, metió su mano derecha en la chaqueta y advirtió que tenía una granada.

—¡Si la suelto volamos todos!

Sin hacer caso a la advertencia, uno de los oficiales lo inmovilizó. La lucha había terminado.

Desde los apartamentos apagaban y encendían las luces en forma de protesta.

Otilio fue trasladado esa noche a la sede de la DISIP de Los Chaguaramos. Lo torturaron a golpes y lo encerraron en un “tigrito”, una celda de castigo ubicada en el sótano. Al día siguiente la prensa tituló "Capturado Gabriel Puerta Aponte, jefe de Bandera Roja acusado de dirigir los secuestros de Carlos Domínguez Chávez y Enrique Dao".

—Funcionarios de la Disip apresaron a Gabriel Puerta Aponte, uno de los cabecillas del grupo guerrillero Bandera Roja, sindicado de haber participado en el secuestro del industrial Carlos Domínguez Chávez y del médico banquero Enrique Dao, por cuyos rescates percibieron 5 millones y 750 mil bolívares, respectivamente, así como también de haber asesinado a un agente de la policía metropolitana, a un ex agente de la Digepol, a un vendedor presunto ex guerrillero y a un empleado del Concejo Municipal del Distrito Federal, a quien confundieron con el locutor Manuel Marcano Carrasquel. La información suministrada en fuentes policiales señala que desde algún tiempo agentes de la Disip venían siguiéndole los pasos a integrantes del grupo guerrillero Bandera Roja, de quienes se sabía habían abandonado el monte y se encontraban en Caracas. Durante los últimos días fueron practicadas varias detenciones y allanamientos en relación a los hechos antes descritos que llevaron a localización y captura de Gabriel Puerta Aponte, quien junto con Carlos Betancourt, conocido como el Comandante Jerónimo, jefaturaba el grupo Bandera Roja— decía la nota.

Varias semanas después, la madre de Puerta Aponte logró visitarlo, aunque no pudieron hablar mucho. Un guardia no les quitaba la mirada de encima. Sin embargo, sabían comunicarse. Emulando desconcierto, la madre tocó la pata de madera de la silla donde estaba sentada y señaló su pierna. Él comprendió que se trataba de “Pata de Palo”, como llamaban a Noel Rodríguez después de que se lesionara la rodilla derecha en una práctica en la Escuela Guerrillera Antonio José de Sucre. La información era que lo habían desaparecido.

Con la captura de Otilio se iniciaron los allanamientos a otros domicilios donde fueron identificados los guerrilleros que participaron en el secuestro del Rey de la Hojalata. Sólo les faltaba encontrar a Carlos Betancourt...

Noel está en Cocollar

El 28 de julio de 1973, cuatro agentes de la Disip comisionados por Posada Carriles esperaban a Carlos Betancourt en los alrededores de la imprenta que Bandera Roja compró con parte del rescate del Industrial, ubicada entre las calles Esperanza y Caucecita de la urbanización San José, en Caracas.

Allí, los policías consiguieron afiches que denunciaban la desaparición de Noel Rodríguez.

Betancourt llegó a la imprenta a las 19:30 horas. Al salir llevaba una caja con propaganda y fue reconocido por los funcionarios. Fue capturado y llevado a la sede de la DISIP en Los Chaguaramos.

Cinco días después de la detención de Betancourt, el diputado nacional Héctor Mujica del Partido Comunista, designado por Congreso de la Nación para investigar la

desaparición de Noel, acudió con el presidente de la Comisión de Política Interior, José Rodríguez, a la sede de la DISIP de Los Chaguaramos para entrevistarse con el jefe guerrillero, quien le había revelado al director de ese cuerpo, Remberto Uzcátegui, que sabía dónde estaba Noel.

La información había llegado a Betancourt a través de la novia de Pastor Espín, un militante de Bandera Roja preso en Cocollar a quien se le acercó un militar a las 11:00 horas del 27 de julio de 1973 para contarle que había llegado un compañero suyo en muy malas condiciones.

Ese mismo día en la tarde, como a las 16:00 horas se le había vuelto a acercar el militar y le había contado que su compañero seguía muy mal y que se llamaba Noel Rodríguez.

Al día siguiente lo visitó su compañera sentimental, Delia, a quien le reveló que Noel estaba en Cocollar, que se encontraba en muy mal estado, y le pidió que le informara a Betancourt para que se hiciera pública su detención.

Al segundo día de arresto de Betancourt en la Disip Delia llegó a cumplir el encargo.

—Noel está en Cocollar —le dijo.

Posterior al encuentro de Mujica con Betancourt, el diputado declaró al diario *Tribuna Popular* que el jefe guerrillero le había confirmado que una persona cuyo nombre no podía decir "por razones obvias" le informó que Noel había sido visto en el campamento antiguerrillero de Cocollar muy golpeado y prácticamente en estado de coma.

*Capítulo V**Hallamos a Noel,**año 2013*

De pie, desde el podio del auditorio de la sede principal del Ministerio Público, en Parque Carabobo, Caracas, la espigada fiscal general de Venezuela, Luisa Ortega Díaz, —vistiendo de manera inusual jeans— espera la señal del canal del Estado venezolano para dar comienzo a una alocución ante los medios de comunicación pautada apenas la noche anterior.

—Convocamos esta rueda de prensa para informarles sobre un importante hallazgo: Noel Rodríguez ha regresado. Hemos encontrado los restos de Noel Rodríguez —reveló la fiscal frente a las cámaras de televisión que transmiten en vivo sus palabras, y a los periodistas, exguerrilleros y familiares de desaparecidos en Venezuela entre los años 1958 y 1998 presentes en el auditorio ese sábado 19 de enero de 2013 en la mañana.

—Señora Zenaida, Noel Rodríguez ha regresado. El cadáver del estudiante Noel Rodríguez ha sido localizado y lo hemos individualizado e identificado plenamente, y no solamente eso, hemos determinado las causas de la muerte y además estamos tras los posibles responsables de estos hechos —continuó Ortega, a quien con seguridad la madre de Noel, Zenaida Mata de Rodríguez, —una mujer de 87 años de edad que había jurado no morir sin antes conocer el paradero de su hijo desaparecido el 29 de junio de 1973— la miraba y escuchaba con atención desde la televisión.

Aunque Zenaida ya conocía del hallazgo de los restos de su primogénito por su hijo Celis, era necesario escuchar a la fiscal para conocer a través de ella mayores detalles, como las pruebas de identificación que se le hicieron a sus restos y los resultados, que sorprendieron a toda la familia.

El equipo de fiscales y forenses designado por el Ministerio Público para la investigación penal de la desaparición forzada de Noel había dado con esos restos óseos más de dos meses atrás, el viernes 30 de octubre de 2012 en un nicho —espacio utilizado para prestar un servicio de resguardo momentáneo de cadáveres— del sector norte del Cementerio General del Sur de Caracas, conocido como Terraza 6, ubicado a más de 15 minutos de camino en vehículo de la sede administrativa del sacramental.

—Se logró ubicar a través de testigos el sitio preciso donde había sido enterrado Noel, y además se logró determinar que ciertamente fue aprehendido aquí en Caracas, fue salvajemente torturado y murió a consecuencia de las torturas —adelantó Ortega para posteriormente dar inicio, con apoyo de un video beam, a la exposición del trabajo de localización e identificación del cadáver del también jefe del partido Bandera Roja del Distrito Federal, realizado por un equipo de la Unidad Criminalística contra la Vulneración de Derechos Fundamentales.

Hablan los huesos

Expertos forenses se sirvieron de información suministrada por Efrén, el segundo de los hermanos Rodríguez Mata (después de Noel); Abigail, el tercero; Celis, el último de los varones; y Evelin, la única mujer y menor de todos; así como de Zenaida, para elaborar una ficha con las características en vida del estudiante universitario desaparecido.

Con esa información y la confesión del testigo del Ministerio Público, el sargento técnico de primera y exagente de la DIM Felipe Díaz Marín, —un hombre pasado de peso de unos setenta años de edad— el equipo de forenses y fiscales dio comienzo a los trabajos de búsqueda.

Según Díaz Marín, fue el exjefe de la Dirección de Inteligencia Militar de la región Miranda, Vargas y Distrito Federal, coronel en situación de retiro José Omaña Hernández, —un hombre alto, de carácter fuerte, cabello y bigote blanco que develan los años que tiene de vida— quien le dio la orden de enterrar el cuerpo sin vida de Noel en el Cementerio General del Sur, administrado en aquel entonces por Guillermo Álvarez Bajares, gobernador del Distrito Federal, autoridad que era designada por el presidente de Venezuela y que en ese momento era Rafael Caldera (1969-1974).

El testimonio que el Ministerio Público recoge de Díaz Marín es que Omaña Hernández, su superior inmediato en el año 1973, lo instruyó a llevar el cadáver primero a la funeraria Virgen del Valle, ubicada en Bellas Artes, muy cerca del Hospital Luis Razzeti, en Caracas, donde le harían una autopsia y, posteriormente, al camposanto capitalino. Aunque versiones no confirmadas presumen que pudo haber sido llevado en algún momento a la sede de la DIM que quedaba ubicada en la urbanización (barrio) El Cementerio, por su cercanía al sacramental y por estar estos funcionarios de la Dirección de Inteligencia Militar implicados en el crimen.

Es así que confiando los fiscales en las palabras del sargento técnico de primera de la Fuerza Armada Nacional para obtener beneficios procesales, y reabierto judicialmente el caso de la desaparición forzada de Noel por petición del Ministerio Público, —que había sentenciado prescrito un juzgado de Caracas en diciembre de

1998— el domingo 25 de octubre de 2012 se iniciaron los trabajos de exhumación en el cementerio.

Una comisión del Ministerio Público, conformada en abril de 2011 por fiscales, familiares de desaparecidos políticos y exguerrilleros para investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas en Venezuela entre los años 1958 y 1998, participó en estas labores acompañada de obreros del cementerio, Díaz Marín, el cuarto de los hermanos Rodríguez Mata y el abogado de Omaña Hernández.

—No estoy muy seguro del sitio exacto, pero fue en este sector donde enterraron a Noel —dijo Díaz Marín durante los primeros días de la búsqueda del cuerpo del universitario desaparecido en los nichos ubicados al norte del camposanto.

El jueves 29 de octubre de 2012, el Ministerio Público envía una nota de prensa a los medios de comunicación para informar sobre la detención y presentación ante los tribunales de Omaña Hernández por la desaparición de Rodríguez.

—El Ministerio Público presentará en las próximas horas ante un Tribunal de Control del Área Metropolitana de Caracas (AMC) a José Antonio Omaña Hernández (74), exdirector de los Servicios de Inteligencia de la Fuerza Armada (SIFA) (sic), por su presunta vinculación con la desaparición del estudiante de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Noel Rodríguez Mata, ocurrida el 29 de junio de 1973. Los fiscales Mery Gómez, Juan Carlos Tabares, Elvis Rodríguez y Alba Martínez imputarán al hombre por la presunta comisión de delitos establecidos en la legislación venezolana. Omaña Hernández fue detenido el pasado 27 de octubre en su residencia, ubicada en San Antonio de Los Altos, urbanización Las Minas, estado Miranda, en virtud de la orden de aprehensión solicitada por los fiscales y acordada por un Tribunal 19 de Control del AMC.

En otro boletín, divulgado un día después, el Ministerio Público informaba sobre la imputación de Omaña Hernández como autor de la desaparición del dirigente de Bandera Roja.

—El Ministerio Público imputó a José Antonio Omaña Hernández (74), exjefe de los Servicios de Inteligencia de la Fuerza Armada (SIFA) (sic) de la región capital, por su presunta vinculación con la desaparición del estudiante de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Noel Rodríguez Mata, ocurrida en junio de 1973. En la audiencia de presentación, los fiscales nacionales, Mery Gómez, Juan Carlos Tabares y Elvis Rodríguez, respectivamente, imputaron a Omaña Hernández por la presunta comisión de los delitos de desaparición forzada de persona, quebrantamiento de principios y pactos internacionales, y detención ilícita de arma de fuego. Una vez evaluados los elementos de convicción expuestos por los representantes del Ministerio Público, el Tribunal 19 de Control del Área Metropolitana de Caracas dictó medida cautelar contra Omaña Hernández, consistente en arresto domiciliario con apostamiento policial debido a su avanzada edad.

No obstante, mientras se hacía pública la imputación contra este coronel retirado del Ejército venezolano, la comisión del Ministerio Público localizó en el sexto día de exhumaciones una osamenta con la ayuda de un nuevo testigo, —un trabajador del camposanto retirado— cuyas características coincidían con la información recogida por los forenses en la ficha pre-mórtem de Noel, "hombre de 27 años de edad, piel clara, 1,75 metros de estatura y afinidad racial mestiza".

Este anciano, todavía lúcido y consciente de su importante participación en esta búsqueda, se situó frente a unos nichos del sector norte para recordar en cual vio donde inhumaron de forma extraña a una persona fallecida 39 años atrás.

Para ese momento, este humilde trabajador, que contaba con unos cuarenta años de edad, se encontraba laborando en el sector norte junto a sus dos hijos mayores y un celador del sacramental, cuando vio llegar una carroza fúnebre abordada por dos hombres con sospechosa prisa, que extrajeron del vehículo un ataúd color gris y lo depositaron en pocos minutos en un nicho que estaba abierto en el lugar y se fueron. Sin flores ni pariente que llorase a ese muerto.

—Está en el segundo piso, de abajo hacia arriba, en el nicho seis o siete —dijo, para después de una breve pausa sugerir abrir mejor el siete.

Los obreros del cementerio, vestidos con equipos de protección: trajes color celeste, guantes y tapabocas, obedeciendo al testigo procedieron a remover la lámina de cemento del nicho indicado. Acto seguido, uno de ellos se introduce en él para extraer una urna de latón oxidada, identificada por un ladrillo que fungía como lápida, marcado con los números 2452.

Dentro del ataúd yacía una osamenta desnuda, cubierta solamente por los pies con un par de medias negras.

El nuevo testigo, Rafael Álvarez Díaz, no podía equivocarse. La escena que había visto 39 años atrás con la carroza fúnebre no la había podido borrar de su mente; primero por la hora a la que llegó ese vehículo, a las 7:30 , muy temprano para inhumar a un muerto, y segundo porque no hubo el tradicional entierro con un cura, familiares que despidieran al fallecido, ni una flor que dejaran en la tumba.

Esta situación lo empujó a observar bien el sitio de la inhumación —pensó él— si luego escuchaba alguna noticia que pudiera tener alguna relación con esto. "La fila dos, nicho número siete", guardó en su memoria...

Los huesos hallados coincidían con la estatura y la edad aproximada de la persona buscada, además que parecían tener unos cuarenta años enterrados, situación que no había ocurrido con los anteriores quince restos exhumados en el sector.

—Estos son los restos óseos más parecidos a las características en vida obtenidas de Noel, debemos estudiarlos —planteó la antropóloga forense Maryorit Pacheco a los compañeros de la comisión del Ministerio Público.

El médico forense Pedro Fossi, responsable del levantamiento del cadáver, realizó la evaluación externa de los huesos y dejó constancia en un acta la ubicación y posición de la osamenta encontrada; su vestimenta, el estado de conservación y la descripción del entorno.

Las siguientes dos tareas consistieron en embalar los huesos para su traslado a los laboratorios de la Unidad Criminalística contra la Vulneración de Derechos Fundamentales, ubicada en el piso 3 del edificio del Ministerio Público de la céntrica avenida Urdaneta de Caracas, y dirigirse nuevamente a los archivos del camposanto para revisar el libro de Registro de Defunciones de la década en la que desapareció el dirigente de Bandera Roja para confirmar la identidad de la persona registrada en ese nicho...

En el primer caso, los expertos forenses practicarían a los restos óseos los más rigurosos exámenes de identificación durante dos meses, mientras que en el segundo, se encontraría que, según lo registrado en la oficina administrativa del cementerio, en ese nicho, —donde fueron hallados restos humanos con características similares a las de

Noel en vida— había sido enterrado un hombre de 38 años de edad, asesinado con un disparo en el cuello.

De nombre Felipe, esta persona, según consta en el libro de la administración del cementerio, ya amarillento y deteriorado por los años, había sido inhumada en el nicho en el año 1970, y tras permanecer un tiempo ahí fue exhumada por sus familiares para darle santa sepultura en otro lugar sin publicarse la fecha, quedando ese espacio vacío pero sin la claridad de que en la realidad era así.

Aunado a eso, no se encontró información de que ese espacio hubiera sido ocupado por un nuevo cuerpo, explicando el por qué aparecía aún la identidad de ese fallecido como la última persona registrada mientras yacían ahí las osamentas de un hombre con las características de Noel.

Semanas después...

—Tenemos rastros de lesiones antiguas en la nariz y en una de las rodillas —reveló el médico forense Pedro Fossi ya en los laboratorios de la Unidad Criminalística tras realizar los estudios médico legal y radiológico a los huesos exhumados.

Los expertos detectaron en la anatomía nasal y la rótula derecha de las osamentas presuntamente de Noel operaciones de vieja data, información que contrastaron con la historia clínica del jefe de Bandera Roja obtenida para esta tarea en el Servicio Estadístico del Hospital Clínico Universitario de la Universidad Central de Venezuela, donde consta que en 1971 el también estudiante ucevista fue hospitalizado en la Unidad de Otorrinolaringología por una hipertrofia en los cornetes y una desviación del tabique nasal hacia la derecha.

Igualmente, según un documento original del servicio de información de las Fuerzas Armadas que la comisión del Ministerio Público logró desclasificar, y donde aparecía más información médica del universitario, indicaba que éste había sufrido un traumatismo en una de sus rodillas, ocasionándole una fractura de la rótula.

Y es que a comienzos de los años setenta, durante una práctica militar en la escuela guerrillera del Frente Antonio José de Sucre, el núcleo rural de Bandera Roja, ubicado en las montañas del oriente del país, Noel sufrió una lesión en su rodilla derecha, derramándosele el líquido sinovial.

Oswaldo Martínez, ex militante de ese partido que se encontraba en la clandestinidad, recuerda ese incidente con claridad, debido a que le tocó vendar a su camarada en varias oportunidades y hubo que darle de baja en contra de su voluntad por su salud y seguridad. Un palo era el apoyo de Noel para poder caminar.

El todavía dirigente de una actual Bandera Roja dividida por la pugna del poder, Gabriel Puerta Aponte, en su relato cuando fue detenido sin ninguna orden judicial por funcionarios de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención, cuenta la anécdota de que Noel se ganó el sobrenombre de pata de palo tras las secuelas que le dejó ese accidente al caminar...

—Es prácticamente imposible que en una misma persona ocurran estos tres signos —sentenciaba Fossi luego de constatar las dos evidencias óseas en la nariz y la de la rótula que coincidieron con lo plasmado en la historia clínica encontrada.

No obstante, pese a tan importante hallazgo y para no dejar dudas de que los huesos encontrados en el cementerio eran de Noel en vida, los expertos forenses

decidieron practicarles el estudio antropológico comparativo de caracteres físicos morfológicos, que se realiza con el apoyo de imágenes para obtener particularidades de la fisionomía de una persona para su identificación.

Llevaron una foto del rostro de Noel al mismo tamaño de una radiografía del cráneo exhumado y solaparon ambas imágenes, logrando realizar una reconstrucción bidimensional e identificar algunos rasgos anatómicos en los restos óseos encontrados.

También se hizo una reconstrucción facial en plano horizontal y vertical, resultando coincidentes la línea horizontal sobre la base nasal, la línea de la oclusión y el borde inferior del mentón. En el vertical coincidieron las líneas que pasan por los incisivos, el surco nasogeniano, el ángulo mandibular y el canino superior.

A su vez los antropólogos forenses compararon, entre otras características, sus dimensiones del rostro en cuanto al diámetro transversal máximo (anchura), el anteroposterior (longitud adelante-atrás), el vértico-longitudinal posterior y lateral (altura), así como el diámetro vizigomático (anchura máxima de la cabeza y de la cara a nivel de los pómulos).

En otras pruebas, con el apoyo de familiares de Noel, se observó que tanto el cráneo exhumado como el de su hermano Celis presentan una protuberancia natural en el hueso de la mandíbula de origen hereditario, conocida como mameloma, en el maxilar inferior. Esta característica evidenció el ineludible parentesco, pues fue un rasgo notoriamente visible en las comparaciones realizadas con personas de la misma consanguinidad.

Aunado a esto, y siguiendo con la realización de más análisis, los odontólogos forenses procedieron a contrastar la región bucal de los restos presuntamente de Noel con la de su hermano Efrén. Extrajeron impresiones de yeso de la parte superior e

inferior de la boca hallada en el camposanto y del segundo de los hermanos Rodríguez Mata.

Las muestras fueron sometidas a comparación, observándose que la anchura de la bóveda palatina (paladar) de Efrén —que es una característica única, como la huella dactilar— y la exhumada resultaron ser casi iguales, con una diferencia de sólo seis décimas, esto, según la explicación, debido a la mucosa bucal. La forma de los dientes de los restos óseos y del hermano de Noel también tuvieron similitudes.

Tras concluir que las osamentas halladas en el nicho siete del sector norte del cementerio eran del estudiante desaparecido en vida, los expertos de la División de Ciencias Forenses deciden pasar al estudio de anatomopatología forense, que consiste en practicar la autopsia médico legal para determinar la causa de la muerte, el modo en como se produjo y la fecha en que ocurrió.

En los análisis realizados se pudo observar en el cráneo un corte horizontal ocasionado por una autopsia previa; así como fracturas en el rafe medio del maxilar superior (región de la boca), espina nasal (área de la nariz); huesos propios de la nariz del lado derecho; fractura de la orbital del lado derecho (zona de los ojos); ala menor del esfenoides (cráneo); escápula derecha y tercio superior del húmero izquierdo (región del brazo).

Los expertos de la Unidad Criminalística Contra la Vulneración de Derechos Fundamentales determinaron que el dirigente de Bandera Roja murió a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico severo debido a fracturas en la base del cráneo y huesos del macizo facial, posiblemente por una golpiza propinada con el apoyo de un objeto contundente como la cachá de una pistola.

También, por el peso y fragilidad de los huesos, la no existencia de tejido conectivo y ligamentos, la ausencia de fauna cadavérica, entre otros elementos, concluyeron que la data aproximada de muerte no podía ser menor a los 40 años para el momento del estudio, presumiendo que pudo haber fallecido casi de inmediato a su desaparición, el 29 de junio de 1973.

El último adiós

El 6 de febrero de 2013 en la tarde, en el Jardín Monumental Guanipa, en El Tigre, estado Anzoátegui, enterraron a Noel.

Centenares de personas asistieron al sepelio con el dolor intacto, tal como si esa persona a quien despedían acabara de morir. Su hermano Celis se encargó de las palabras de adiós acompañado del resto de la familia.

—Ni cerca de mi hijo podré estar —suspiró Zenaida resignada, porque los restos de Noel pasarían a descansar a dos horas en vehículo de su actual lugar de residencia, Lecherías, un sector de clase media alta también en Anzoátegui, a 333 kilómetros de Caracas, en el oriente del país, con su hija menor Evelin, quien trabaja como administrativa en la industria petrolera.

Y es que por su avanzada edad, y la muerte de su esposo Gregorio Rodríguez una década atrás, Zenaida fue obligada por sus hijos a abandonar la modesta casa de barrio obrero petrolero en la que vivió y crió a su familia en El Tigre.

Perfiles

Noelis, Noel, Antonio, Beltrán

Como Noelis bautizaron el perforador de pozos de petróleo Gregorio Rodríguez y la ama de casa Zenaida Mata a su primogénito nacido en el pueblito margariteño de pescadores Pedrogonzález, en Nueva Esparta, en marzo de 1946; aunque sería en el poblado del Tigre, Anzoátegui, habitado por familias atraídas por la naciente actividad petrolera de mediados de siglo XX, donde esa nueva vida se haría niño, adolescente, hombre.

De adolescente, en el liceo Briceño Méndez, donde le comenzarían a llamar Noel, conoció las formas de luchar desde las aulas del lado de la izquierda insurgente.

Sobre sus estudios, más pudo su pasión militante que su vocación de médico. Dejó de cursar Medicina en la Universidad de Oriente en Cumaná, Sucre, para inscribirse en la Universidad Central de Venezuela en Economía, y desde ese recinto, en Caracas, fortalecer su trabajo en el acosado por el Puntofijismo Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR).

Antonio, Beltrán, pasarían a ser las otras identidades que Noelis adquiriría en la clandestinidad para burlar a la opresora autoridad tras su decisión de incorporarse a las filas de la radical Bandera Roja (BR), desprendida de un MIR debilitado y ganado a un discurso de "pacificación" del derechista socialcristiano Rafael Caldera.

Pero los sueños de Noelis, de ver instaurada en su país una revolución, terminarían un día de junio de 1973 en el violento proceso de desarticulación guerrillera con su muerte y desaparición, que alcanzaría a las vidas de sus familiares, amigos y camaradas, quienes por años lo mantendrían presente hasta su reencuentro 39 años después.

El terrorista de la Casa Blanca, Posada Carriles

Un plan tenía el gobierno del puntofijismo para el agente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA en sus siglas en inglés) y férreo opositor a la Revolución Cubana Luis Posada Carriles, quien a finales del sesenta se incorpora a la policía política del país.

Participa en la transformación de la Dirección General de Policía (Digepol) a la Dirección de los Servicios de Inteligencia Policial (Disip), en pleno inicio del gobierno del presidente Rafael Caldera (1969-1974). La disidencia política venezolana de esa época conocería sus técnicas violatoria a los derechos humanos.

Pero su nombre se haría mucho más conocido por su participación, en 1976, en la voladura de un avión de cubana de Aviacion en Barbados, en el que murieron 73 personas. Por este acto estuvo preso en Venezuela por unos años hasta su huída de la cárcel en 1985, permaneciendo por dos décadas en Centroamérica, donde ejecutó con apoyo de gobiernos y organizaciones anticomunistas en trabajos de inteligencia y de acciones terroristas.

Formó parte de las redes de suministro de armas a los Contras, que combatían con la CIA al gobierno sandinista de Nicaragua; en los noventa organizó y financió una serie de atentados contra hoteles en La Habana, con el saldo de un turista italiano muerto y varios heridos.

Finalmente es detenido en el 2000 en Panamá por el magnicidio frustrado en ese país contra el presidente Fidel Castro, pero fue amnistiado por la presidenta panameña Mireya Moscoso antes de dejar el cargo.

En 2005 entró de manera ilegal a EEUU y solicitó asilo. Un largo juicio lo absolvió de delitos migratorios en ese país, que se niega a deportarlo a Venezuela o Cuba, donde se le solicita por sus crímenes terroristas.

En la actualidad, a sus casi noventa años de edad se le ve pasear por las calles de Miami y participar en manifestaciones anticastristas; la más reciente, contra el inicio de la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba.

Zenaida, la madre de los desaparecidos

Su juramento de no morir hasta encontrar el cadáver de su hijo Noel Rodríguez lo cumplió. A sus 89 años de edad todavía se le ven las fuerzas en el cuerpo y la mirada a esta mujer oriental de orígenes humildes y convicción revolucionaria.

Nacida a finales de la dictadura gomecista, en los años treinta, en la isla de Margarita, Nueva Esparta, sólo pudo cursar hasta primer grado de primaria por falta de maestras para niñas. Aprendió a leer y tejer, y en su casa, con su madre, el resto de las obligaciones de una mujer de su hogar.

De su matrimonio con Gregorio Rodríguez, fallecido una década antes de su reencuentro con su primogénito, dio a luz a cinco muchachos, Noel, Efrén, Abigail, Celis y Evelin. Todos criados en El Tigre, un pueblo de Anzoátegui, al oriente del país, nacido sobre los cimientos de la explotación petrolera.

Con el sueldo de su esposo, perforador petrolero, a sus hijos no les faltó ni alimentos ni estudios, pero esa diferencia que se veía en el campo petrolero de San Tomé, a 14 kilómetros del Tigre, que se repetía en la sociedad venezolana, no pasó inadvertida en los muchachos, haciéndose rebeldes ante esas injusticias.

La familia del personal obrero no tenía derecho ni de ir a la escuela ni de ser asistidos en el hospital de ese complejo petrolero, financiados por el crudo que se extraía de tierras venezolanas.

Aunque Zenaida sabía en qué andaba su hijo, y en cierta manera apoyaba moralmente esa lucha contra la desigualdad social, a favor de un cambio que beneficiara a todos los venezolanos, sobre todo a los más humildes, al campesino, al obrero, estaba consciente del peligro que corría su vida.

El testigo del Ministerio Público, Díaz Marín

Felipe Díaz Marín es el testigo más importante del Ministerio Público en el caso de la desaparición de Noel Rodríguez. Fue quien informó al fiscal responsable del caso dónde escondió el cuerpo de Noel, según él, por órdenes del entonces jefe de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) de la región del Distrito Federal, Miranda y Vargas, José Antonio Omaña Hernández.

Sólo se conoce de él que es sargento técnico y que tenía órdenes de seguir al estudiante de la Universidad Central de Venezuela, Jorge Rodríguez, asesinado en 1976. En varios artículos y cartas publicadas, Jorge Rodríguez denunció ser seguido por agentes de la Dirección de Inteligencia Militar.

También estuvo involucrado en el secuestro y posterior asesinato del abogado Ángel Alberto Aguilar Serradas en 1974, caso que se investigó en su momento y en el que cayeron presos Rafael Emigdio Pacheco, Antonio Guédez y Jesús Ramón García, agentes de la DIM.

Díaz Marín y el coronel Ibrahim Vegas Echezuría dieron las órdenes para detener y torturar a Serradas. Al primero sólo se le juzgó por mentir en ese juicio.

Otro de los crímenes que se le imputan es la muerte del dirigente de Bandera Roja en el Distrito Federal de Caracas, Jesús Márquez Finol, en 1973, conocido como El Motilón, en la avenida Los Castaños de la urbanización La Florida, en la capital venezolana, donde recibió al menos 25 disparos.

Entre las evidencias nunca encontraron las supuestas granadas que dijeron llevaba consigo ni se comprobó que habría hecho tal resistencia a la autoridad. El jefe

del núcleo urbano de Bandera Roja, Gabriel Puerta Aponte, asciende a Noel a la dirección del partido del Distrito Federal.

La Fiscalía no ha imputado a Díaz Marín por su participación en la desaparición de Noel, pese a su abierta confesión de haber dirigido el entierro del joven.

Sánchez Torrealba, el exagente de la Digepol

Sobre Humberto Sánchez Torrealba, exagente de la Dirección General de Policía (Digepol) en los años sesenta, quien fuera retenido y torturado por funcionarios policiales junto a Noel Rodríguez y Jorge Luis Suárez el 29 de junio de 1973, se conoce que murió dos años después de ese episodio de forma trágica y no confirmada.

Existen dos versiones de su fallecimiento: La primera, que había sido en un supuesto arrollamiento en la vía hacia Dos Caminos, estado Guárico, donde se involucró a un Guardia Nacional. Dicen que Sánchez Torrealba apareció con el cráneo fracturado y sin secuelas de haber sido atropellado.

La otra es que el exagente habría muerto por causa de unos disparos que le propinó un Guardia Nacional en Puerto Ordaz, estado Bolívar. Suceso que ocurrió supuestamente para liquidarlo definitivamente por ser testigo de la muerte del profesor y militante comunista Alberto Lovera, torturado y aparecido flotando en una playa del oriente del país en un intento de la policía política de desaparecer su cadáver en 1964.

Además del caso Lovera, Sánchez Torrealba era testigo de las desapariciones de los revolucionarios Víctor Soto Rojas y Trino Barrios, quienes continúan sin aparecer, pero que al igual que Noel Rodríguez, fueron abiertas sus causas recientemente.

Por su testimonio en estos crímenes, Sánchez Torrealba fue expulsado de la Digepol y puesto en prisión a mediados del sesenta.

Este exagente policial se hizo muy amigo de Jorge Luis, y es descrito por este como un hombre alto, de 1,80 metros de estatura, ojos achinados, piel blanca. De vestir elegante. "Usaba lentes de pasta y peinaba su cabello para atrás".

De trato lo recuerda como un hombre muy astuto, que leía mucho y que siempre se salía con las suyas. Era experto haciendo negocios en los que siempre salía ganando. Estaba casado y fruto de esa relación tuvo una hija.

Omaña Hernández, el imputado de la Fiscalía

José Antonio Omaña Hernández, coronel retirado, fue jefe de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) de la región del Distrito Federal, Miranda y Vargas durante los dos últimos años del primer gobierno del copeyano Rafael Caldera (1969-1974).

Su padre, José Antonio Omaña Vega, de profesión odontólogo y de la elite andina, fue fundador del partido socialcristiano Copei y amigo del expresidente Rafael Caldera.

Omaña Hernández, también oriundo de los Andes, aunque no tuvo cercanía con Caldera, sí mantuvo una amistad con Luis Herrera Campíns, quien fuera presidente de la República entre 1979 y 1984.

Estudió en la Escuela de las Américas, en Panamá, donde en una oportunidad, dijo, solicitó en un escrito que todos los países del continente americano debían tratarse como iguales.

Tiene dos hijas que viven en México y un hijo, llamado José Antonio Omaña, quien al igual que él y su esposa Luz viven en San Antonio de los Altos, en el estado Miranda.

Es el único imputado por la desaparición de Noel Rodríguez, cumple prisión domiciliaria desde finales de octubre de 2012.

Estudiantes de la UCV lo acusaron de la desaparición de Noel a los días de conocerse el crimen en 1973.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional. (2009). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Imprenta Nacional.

Asamblea Nacional. (2011). Ley para Sancionar Crímenes, Desapariciones, Torturas y Otras Violaciones a los Derechos Humanos por Razones Políticas en el Período 1958-1998. Caracas: Imprenta Nacional.

Asamblea Nacional. (1961). Constitución de la República de Venezuela. Caracas: Imprenta Nacional.

Allard (2008). Posada Carriles, cuatro décadas de terror. Caracas: Imprenta Nacional.

Álvarez y Bataglini (2008). Desaparición Forzada. Caracas: Fondo Editorial del Museo Histórico del Poder Popular.

Araujo (2010). Venezuela Violenta. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana.

Malharro (2013). Apuntes del seminario Taller en Periodismo de Investigación del profesor Martín Malharro de la Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata.

Defensoría del Pueblo. (2014). Tortura, Asesinato y Desaparición Forzada en el Período 1958-1998. Caracas: Defensoría del Pueblo.

Hernández (2012). Cómo hacer un proyecto de investigación en comunicación. Caracas: UCAB.

Herrera (2005). Pusimos la bomba ¿y qué?. La Habana: Editora política.

Hollowel (1979). El Nuevo Periodismo y la Novela de No Ficción. México: Noema.

Johnson (1981). El Nuevo Periodismo. Barcelona: Anagrama.

Keck y Sikkink (2000). Activistas sin frontera: redes de defensa en política internacional. México: Siglo XXI.

López y Hernández (2014). La Lucha Contra la Impunidad de los Crímenes Políticos en Venezuela. En Historia Actual Online(10). Online: Historia Actual Online.

Martínez (2013). La Era Puntofijista. Caracas: La Estrella Roja.

Palacios (2013). Injerencia. Desaparecidos en Venezuela. Panafilms-Telesur. https://www.youtube.com/watch?v=DfNk6gkDLd8&list=PLq5QeLqAy31fJpDSLBoHYvehSKpw_vX5_&index=1

Posada (1994). Los Caminos del Guerrero. www.latinamericanstudies.org/book/caminos-guerrero-1.htm.

Rangel (2004). Expediente Negro. Caracas: Imprenta Nacional.

Rosas y Villegas (2002). El Terrorista de los Bush, Posada Carriles. Caracas: Fundarte.

UCAB. (2001). Manual del Tesista de la Escuela de Comunicación Social. Caracas: CIC.

Ulibarri (1994). Idea y Vida del Reportaje. Texas: Trillas.

Urdaneta (1983). El Nuevo Periodismo o un cambio en el estilo de las informaciones (Tesis). Caracas: UCV.

Varios autores. (octubre de 2010). Lucha Armada Venezolana en los 60. Memorias de Venezuela, 16, 68.

Walsh (2011). Operación Masacre. Buenos Aires: Ediciones De La Flor.

Walsh (2011). ¿Quién Mató a Rosendo? Buenos Aires: Ediciones De La Flor.

Wolfe (1998). El Nuevo Periodismo. Barcelona: Anagrama.